

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA

2º DE PRIMARIA
CURSO:2022-2023



Junta de Andalucía



CEIP NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

41003480

**POBLADO DE ALFONSO XIII
(ISLA MAYOR)**

ÍNDICE:

1. INTRODUCCIÓN	3
2. NORMATIVA DE REFERENCIA.	5
3. PRESENTACIÓN DEL ÁREA DE LENGUA.	6
4. OBJETIVOS.	8
4.1. OBJETIVOS GENERALES DE EDUCACIÓN PRIMARIA	8
4.2. OBJETIVOS DEL ÁREA DE LENGUA.	9
5. COMPETENCIAS CLAVE.	10
5.1. CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA DE LENGUA A LAS CC.CC.	10
6. CONTENIDOS.	13
6.1. BLOQUES DE CONTENIDOS. (LEN)	13
6.2. ORGANIZACIÓN DE CONTENIDOS. 1º CICLO DE PRIMARIA. (LEN)	15
6.3. TEMPORALIZACIÓN DE CONTENIDOS.	18
7. METODOLOGÍA.	20
7.1. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS GENERALES.	20
7.2. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS PARA EL ÁREA DE LENGUA.	22
7.3. LOS AGRUPAMIENTOS.	25
7.4. LOS ESPACIOS.	26
8. MATERIALES Y RECURSOS.	27
9. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.	28
9.1. MEDIDAS PARA ATENDER A LA DIVERSIDAD.	28
9.2. PROCEDIMIENTO DE DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.	29
9.3. CARACTERÍSTICAS PSICOEVOLUTIVAS DEL ALUMNADO DEL 1º CICLO DE PRIMARIA.	32
9.4. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL GRUPO-CLASE.	32
10. EVALUACIÓN.	34
10.1. GESTIÓN DEL MAPA DE RELACIONES CURRICULARES. 1º CICLO.	34
10.2. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.	40
10.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	41
10.4. SISTEMA DE RECUPERACIÓN.	43
11. CONTENIDOS TRANSVERSALES.	44
12. ACTIVIDADES Y TAREAS.	48
12.1. ACTIVIDADES DE LECTURA.	48
12.2. ACTIVIDADES ORALES.	49
12.3. ACTIVIDADES DE ESCRITURA.	50
12.4. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.	51
12.5. OTROS TIPO DE ACTIVIDADES Y TAREAS.	52
13. LA PROGRAMACIÓN EN CASO DE CONFINAMIENTO.	55
14. SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN (Ver Anexo E-4)	57
EVALUACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES-PROPUESTAS DIDÁCTICAS.	57
15. UNIDADES DIDÁCTICAS INTEGRADAS 2º DE PRIMARIA	62

1. INTRODUCCIÓN

La **Programación Didáctica** es uno de los elementos de intervención docente que debe ser planificado, y posteriormente llevado a la práctica, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- El 1^{er} NCC. (Normativa vigente) y 2^o NCC (PC, PGA, Autoevaluación de Centro).
- Las características del contexto, del centro y del grupo de clase.
- Los recursos disponibles para la práctica.
- La metodología que se seleccionará.

Tenemos que tener en cuenta que la programación didáctica se corresponde con el **Tercer Nivel de Concreción** y va a tratar de dar respuestas a las demandas y necesidades de un grupo-clase de forma adecuada y planificada, huyendo de las improvisaciones y garantizando de esta manera una educación común y una atención a la diversidad del alumnado.

De acuerdo con lo dispuesto en el **artículo 7.1 del Decreto 97/2015, de 3 de marzo**, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, *«los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, diseñarán y desarrollarán las programaciones didácticas conforme a los criterios generales que a tal efecto tengan en sus proyectos educativos, dentro de la regulación y límites establecidos por la Consejería competente en materia de educación»*.

Asimismo, y de acuerdo con lo dispuesto en el **artículo 5.1 de la Orden 17 de marzo de 2015**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Primaria en Andalucía, *«los centros docentes disponen de autonomía pedagógica y organizativa para el desarrollo y concreción del currículo de la Educación Primaria, la adaptación a las necesidades del alumnado y a las características específicas de su contexto social y cultural»*.

Por otra parte, y de acuerdo con lo dispuesto en el **artículo 7.5 del Decreto 97/2015, de 3 de marzo**, *«los equipos de ciclo, constituidos por el profesorado que interviene en la docencia de los grupos de alumnos y alumnas que constituyen un mismo ciclo, desarrollarán las programaciones didácticas de las áreas que correspondan al mismo, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad que pudieran llevarse a cabo. En cualquier caso, se tendrán en cuenta las necesidades y características del alumnado, así como la integración de los contenidos en unidades didácticas que recojan criterios de evaluación, contenidos, objetivos y su contribución a la adquisición de las competencias clave secuenciadas de forma coherente con el curso de aprendizaje del alumnado»*.

Por otro lado, el **Artículo 3 de la Orden del 17 de Marzo del 2015** por el que se desarrolla el currículo de primaria en Andalucía, *detalla que el desarrollo del currículo deberá fundamentarse en los siguientes principios:*

a) *Aprendizaje por competencias, determinado por:*

1. **Transversalidad e integración.** *Implica que el proceso de enseñanza-aprendizaje basado en competencias debe abordarse desde todas las áreas de conocimiento y por parte de las diversas instancias que conforman la comunidad educativa. La visión interdisciplinar y multidisciplinar del conocimiento resalta las conexiones entre diferentes áreas y la aportación de cada una de ellas a la comprensión global de los fenómenos estudiados.*
2. **Dinamismo.** *Se refleja en que estas competencias no se adquieren en un determinado momento y permanecen inalterables, sino que implican un proceso de desarrollo mediante el cual las alumnas y los alumnos van adquiriendo mayores niveles de desempeño en el uso de las mismas.*

3. **Aprendizaje funcional.** Se caracteriza por la capacidad de transferir a distintos contextos los aprendizajes adquiridos. La aplicación de lo aprendido a las situaciones de la vida cotidiana favorece las actividades que capacitan para el conocimiento y análisis del medio que nos circunda y las variadas actividades humanas y modos de vida.
 4. El trabajo por competencias se basa en el diseño de **tareas motivadoras para el alumnado** que partan de situaciones-problema reales y se adapten a los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje de cada alumno y alumna, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo, haciendo uso de métodos, recursos y materiales didácticos diversos.
 5. **Participación y colaboración.** Para desarrollar las competencias clave resulta imprescindible la participación de toda la comunidad educativa en el proceso formativo tanto en el desarrollo de los aprendizajes formales como de los no formales.
- b) Contextualización de los aprendizajes a través de la consideración de la vida cotidiana y de los recursos del medio cercano como un instrumento para relacionar la experiencia del alumno o alumna con los aprendizajes escolares.
 - c) Potenciación del uso de las diversas fuentes de información y estudio presentes en la sociedad del conocimiento.
 - d) Concienciación sobre los temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación, el calentamiento de la Tierra, la violencia, el racismo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones. Así como, poner en valor la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad.

La presente Programación se realizará para el 1^{er} ciclo de Primaria va a estar justificada a través de los diferentes niveles de concreción curricular:

NIVELES	DOCUMENTOS	COMPETENCIA
1 ^{er} NCC	<ul style="list-style-type: none"> ● Orden 15 de enero de 2021. Currículo Educación Primaria. ● Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre. (LOMLOE). ● Decreto 97/2015. Ordenación y el currículo de la Educación Primaria ● Real decreto 126/2014. Currículo Básico de Primaria <p>Siguiendo en vigor las leyes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Ley Orgánica 2/2006 de Educación (LOE) ● Ley 17/2007 de educación en Andalucía. (LEA) 	ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA
2 ^o NCC	<ul style="list-style-type: none"> ● PLAN DE CENTRO (Proyecto Educativo, ROF, Proyecto de Gestión) ● AUTOEVALUACIÓN DEL CENTRO. ● PLAN DE MEJORA. 	COMUNIDAD ESCOLAR
3 ^{er} NCC	<ul style="list-style-type: none"> ● PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA (Características de los alumnos/as) 	DOCENTE
4 ^o NCC	<ul style="list-style-type: none"> ● ADAPTACIONES CURRICULARES (Atención a la diversidad) (Necesidades específicas de apoyo educativo) 	MAESTRO/A P.T. TUTOR/A EOE: (Orientador y Logopeda)

Niveles de Concreción Curricular (Modificado de Sánchez Bañuelos, 2003).

2. NORMATIVA DE REFERENCIA.

Para llevar a cabo esta Programación de Lengua para el 1^{er} Ciclo de Primaria hemos tenido en cuenta la siguiente normativa:

- **Corrección de errores de la Orden de 15 de enero de 2021**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- **Orden de 15 de enero de 2021**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas. (BOJA 18-01-2021) **(Derogado para el curso 2023-2024)**
- **Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre**, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. (BOE 340, 30-12-2020). LOMLOE.
- **Orden del 17 de marzo del 2015** se desarrolla el currículo de primaria en Andalucía. (BOJA 60, 27/03/2015). **(Derogado para el curso 2023-2024)**
- **Instrucciones de 08-03-2017**, de la dirección general de participación y equidad, por las que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo y organización de la respuesta educativa.
- **Decreto 97/2015, de 3 de marzo**, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía. (BOJA 50, 13-03-2015). **(Derogado para el curso 2023-2024)**
- **Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero**, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria. (BOE 52, 01-03-2014). **(Derogado para el curso 2023-2024)**
- **Instrucciones de 30 de junio de 2011** de la Dirección General de Participación e Innovación Educativa sobre las funciones del profesorado de apoyo en los centros docentes públicos con planes de compensación educativa.
- **Decreto 328/2010, de 13 de julio**, por el que se aprueba el reglamento orgánico de las escuelas infantiles de segundo ciclo, de los colegios de Educación Primaria, de los colegios de Educación Infantil y Primaria y de los centros Públicos Específicos de Educación. **ROC**
- **Ley 17/2007 de 10 de diciembre**, Ley de Educación de Andalucía. (BOJA 252, 26-12-2007). **LEA.**
- **Ley 12/2007**. Promoción de la igualdad de género. Junta de Andalucía (2007). (BOE 38, 13-02-2008)
- **Decreto 19/2007, de 23 de enero**, por el que se adoptan medidas para la promoción de la Cultura de Paz y la Mejora de la Convivencia en los Centros Educativos sostenidos con fondos públicos. (BOJA 25, 02-02-2007)
- **Orden de 15-1-2007**, por la que se regulan las medidas y actuaciones a desarrollar para la atención del alumnado inmigrante y, especialmente, las Aulas Temporales de Adaptación Lingüística. (BOJA 14-2-2007).
- **Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo**, Ley Orgánica de Educación. (BOE 106, 04-05-2006). **LOE**
- **Decreto 167/2003**, atención a los alumnos/as con NEE asociadas a condiciones sociales desfavorables. (BOJA 118, 23/06/2003).

3. PRESENTACIÓN DEL ÁREA DE LENGUA.

A lo largo de la etapa de Educación Primaria los alumnos y las alumnas deben adquirir un saber reflexivo sobre las prácticas comunicativas necesarias para vivir en la sociedad del siglo XXI. El área Lengua Castellana y Literatura es el ámbito privilegiado para conseguir esta meta debiendo ser tratada con un enfoque interdisciplinar, ya que todas las áreas son responsables también del desarrollo de la comunicación lingüística, al emplear el lenguaje como medio de comunicación y de adquisición y transmisión del conocimiento.

El área Lengua Castellana y Literatura tendrá como principal objetivo el desarrollo de las habilidades lingüísticas: escuchar, hablar y dialogar, leer y escribir y, de forma más específica, animar a la lectura y comprensión de textos literarios, que contribuirán significativamente a desarrollar la competencia lingüística o comunicativa. A su vez, desarrollará el conocimiento de la lengua favoreciendo la reflexión sobre su uso en cualquier contexto comunicativo.

Aprender una lengua no es únicamente apropiarse de un sistema de signos, sino también de los significados culturales que estos transmiten y, con estos significados, de los modos en que las personas entienden o interpretan la realidad. De la misma manera el lenguaje es un poderoso instrumento para ayudar a la convivencia, para expresar ideas, sentimientos y emociones y, en definitiva, para regular la propia conducta. El lenguaje contribuye así, al equilibrio afectivo y personal y a construir una representación del mundo socialmente compartida y comunicable que favorece la integración social y cultural de las personas y al desarrollo y progreso de la sociedad.

La competencia clave de comunicación lingüística o competencia comunicativa está estrechamente relacionada con las capacidades de comprender y expresarse oralmente y por escrito en un contexto de interacción comunicativa significativo y real para el alumnado. Desarrollar la competencia comunicativa permite decidir no sólo cómo usar la lengua, sino para qué, dónde y con quién usarla. Desde este punto de vista reflexivo y funcional del aprendizaje de la lengua, se contribuye al desarrollo en el alumnado de un saber integral, no segmentado, de conocimientos, destrezas y actitudes.

La comunicación lingüística o competencia comunicativa se entiende como el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para el uso de la lengua, como instrumento para expresión y comunicación, que posibilita la experiencia humana de la realidad y el pensamiento, en general.

Considerada en sus componentes, la competencia comunicativa está integrada por:

- a) La competencia lingüística o gramatical, referida al dominio del código lingüístico y el conocimiento práctico de la estructura, elementos y reglas de la lengua en sus diversos niveles: fonético-fonológico, morfosintáctico y léxico-semántico. Con esta competencia se relaciona el conocimiento de las reglas de ortografía, la correcta pronunciación, el conocimiento del vocabulario o de las reglas gramaticales, es decir, el conocimiento de la lengua como sistema. No solo se relaciona con la cantidad y calidad de conocimientos, por ejemplo, la extensión y la precisión del vocabulario, sino también con la organización cognitiva y la forma en que estos conocimientos se almacenan, por ejemplo las distintas redes asociativas en las que un alumno o alumna coloca un elemento léxico y con su accesibilidad (activación, recuperación y disponibilidad).
- b) La competencia sociocultural y sociolingüística, referida al dominio de la adecuación del uso de la lengua a la situación comunicativa (participantes en el acto comunicativo, conocimientos compartidos, intención comunicativa, reglas de interacción, etc.) Por ejemplo,



las normas de cortesía, la elección del tú o el usted, la codificación lingüística de determinados rituales necesarios para el funcionamiento de la comunidad.

- c) La competencia textual o discursiva, referida a los conocimientos y técnicas necesarios para organizar la información en un texto concreto logrando un discurso coherente y estructurado o reconstruir el sentido de un texto partiendo de sus distintos elementos y realizando las inferencias necesarias.
- d) La competencia estratégica o pragmática, relacionada con las destrezas y conocimientos necesarios para lograr la eficacia en la comunicación. Está relacionada con el uso funcional de los recursos lingüísticos para producir las llamadas funciones del lenguaje o los actos de habla.
- e) La competencia literaria, referida al hábito lector, a la capacidad de disfrutar con textos concebidos con una finalidad artística o estética, a las habilidades y conocimientos relacionados con la intertextualidad.
- f) La competencia semiológica, relacionada con los saberes necesarios para producir e interpretar mensajes integrados por códigos diversos o que se transmiten por canales y soportes diferentes a los exclusivamente lingüísticos.

El enfoque comunicativo del área Lengua Castellana y Literatura supone afrontar el currículo como la regulación de objetivos, contenidos, metodología, criterios de evaluación y estándares orientados al desarrollo de destrezas y habilidades progresivamente complejas relacionadas tanto con la recepción de la lengua oral (escuchar) y escrita (leer) como de su producción activa (hablar, escribir) e interactuar tanto de forma oral como de forma escrita, teniendo en cuenta que el intercambio lingüístico se produce hoy en una gran variedad de soportes y canales.

El proceso de enseñanza-aprendizaje de la lengua en el marco de la competencia comunicativa conlleva que el currículo se centre en el aprendizaje de las destrezas, actitudes y conocimientos de la misma aplicándolas en situaciones de la vida diaria de forma autónoma y colaborativa con sus iguales y su entorno. Supone alcanzar la competencia significativa para desenvolverse con facilidad y éxito en las diferentes situaciones y contextos de comunicación de su vida diaria, incluida la escolar, donde el trabajo por tareas y proyectos estructure el aprendizaje en unas secuencias didácticas orientadas al logro de una tarea comunicativa y expresión concreta y que priorice los contenidos procedimentales globalizados, el “saber hacer” frente a un mero saber memorístico y puntual. El objeto del área será el aprendizaje de las destrezas discursivas globales que pueden tener lugar en ámbitos diversos. De entre estos contextos, cabría destacar el ámbito de las relaciones sociales cercanas del alumnado.

4. OBJETIVOS.

4.1. OBJETIVOS GENERALES DE EDUCACIÓN PRIMARIA

De acuerdo con el artículo 17 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, la Educación Primaria contribuirá a desarrollar en los niños y niñas las capacidades que les permitan:

- a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.
- b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.
- c) Adquirir habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.
- d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad.
- e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y, si la hubiere, la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma y desarrollar hábitos de lectura.
- f) Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.
- g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.
- h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura.
- i) Iniciarse en la utilización, para el aprendizaje, de las Tecnologías de la Información y la Comunicación desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran.
- j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.
- k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física y el deporte como medios para favorecer el desarrollo personal y social.
- l) Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan su cuidado.
- m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.
- n) Fomentar la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.

De acuerdo con el **Artículo 4 del Decreto 97/2015, de 3 de marzo**, la educación Primaria contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades, los hábitos, las actitudes y los valores que le permitan alcanzar, además de los objetivos enumerados en el artículo anterior, los siguientes:



- a) Desarrollar la confianza de las personas en sí mismas, el sentido crítico, la iniciativa personal, el espíritu emprendedor y la capacidad para aprender, planificar, evaluar riesgos, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- b) Participar de forma solidaria, activa y responsable, en el desarrollo y mejora de su entorno social y natural.
- c) Desarrollar actitudes críticas y hábitos relacionados con la salud y el consumo responsable.
- d) Conocer y valorar el patrimonio natural y cultural y contribuir activamente a su conservación y mejora, entender la diversidad lingüística y cultural como un valor de los pueblos y de las personas y desarrollar una actitud de interés y respeto hacia la misma”.
- e) Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- f) Conocer y respetar la realidad cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de la misma como comunidad de encuentro de culturas.

El área de Lengua Castellana y Literatura contribuye especialmente a la consecución de los objetivos b, e, i de la Ley Orgánica y los objetivos a, d, e y f del Decreto.

4.2. OBJETIVOS DEL ÁREA DE LENGUA.

Según la orden **Orden de 15 de enero de 2021**, la enseñanza del área Lengua Castellana y Literatura en la etapa de Educación Primaria tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. **O.LCL.01.01.** *Utilizar el lenguaje como una herramienta eficaz de expresión, comunicación e interacción facilitando la representación, interpretación y comprensión de la realidad, la construcción y comunicación del conocimiento y la organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta.*
2. **O.LCL.01.02** *Comprender y expresarse oralmente de forma adecuada en diversas situaciones socio-comunicativas, participando activamente, respetando las normas de intercambio comunicativo.*
3. **O.LCL.01.03.** *Escuchar, hablar y dialogar en situaciones de comunicación propuestas en el aula, argumentando sus producciones, manifestando una actitud receptiva y respetando los planteamientos ajenos.*
4. **O.LCL.01.04.** *Leer y comprender distintos tipos de textos apropiados a su edad, utilizando la lectura como fuente de placer y enriquecimiento personal, aproximándose a obras relevantes de la tradición literaria, sobre todo andaluza, para desarrollar hábitos de lectura.*
5. **O.LCL.01.05.** *Reproducir, crear y utilizar distintos tipos de textos orales y escritos, de acuerdo a las características propias de los distintos géneros y a las normas de la lengua, en contextos comunicativos reales del alumnado y cercanos a sus gustos e intereses.*
6. **O.LCL.01.06.** *Aprender a utilizar todos los medios a su alcance, incluida las nuevas tecnologías, para obtener e interpretar la información oral y escrita, ajustándola a distintas situaciones de aprendizaje.*
7. **O.LCL.01.07.** *Valorar la lengua como riqueza cultural y medio de comunicación, expresión e interacción social, respetando y valorando la variedad lingüística y disfrutando de obras literarias a través de su lectura, para ampliar sus competencias lingüísticas, su imaginación, afectividad y visión del mundo.*
8. **O.LCL.01.08.** *Reflexionar sobre el conocimiento y los diferentes usos sociales de la lengua para evitar estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas, sexistas u homófobos valorando la lengua como medio de comunicación.*

5. COMPETENCIAS CLAVE.

El artículo 6 del Decreto 97/2015 por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la comunidad Autónoma de Andalucía, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 2 del Real Decreto 126/2014 de 28 de febrero, expone que:

1. Se entiende por competencia clave una combinación de habilidades, prácticas, conocimientos, motivación, valores éticos, actitudes, emociones, y otros componentes sociales y de comportamiento que se movilizan conjuntamente para lograr una acción eficaz. Se contemplan, pues, como conocimiento en la práctica, un conocimiento adquirido a través de la participación activa en prácticas sociales que, como tales, se pueden desarrollar tanto en el contexto educativo formal, a través del currículo, como en los contextos educativos no formales e informales.
2. El currículo de la Educación Primaria deberá incluir, de acuerdo con lo recogido en el artículo 2.2 del Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, las siguientes competencias clave:
 - a) **Comunicación lingüística. (CCL).**
 - b) **Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. (CMCT)**
 - c) **Competencia digital. (CD)**
 - d) **Aprender a aprender. (CAA)**
 - e) **Competencias sociales y cívicas. (CSYC)**
 - f) **Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. (SEIP)**
 - g) **Conciencia y expresiones culturales. (CEC)**
3. La organización y funcionamiento de los centros, las actividades docentes, las formas de relación que se establecen entre quienes integran la comunidad educativa y las actividades complementarias y extraescolares, contribuirán al desarrollo de las competencias clave.

5.1. CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA DE LENGUA A LAS CC.CC.

Según el **Anexo II de la Orden de 15 de enero de 2021**, el área de Lengua Castellana y Literatura debido al carácter integrador, transversal e interdisciplinar que posee dentro del currículo, contribuye al desarrollo de las Competencias Clave de la siguiente manera:

- **Competencia en comunicación lingüística (CCL).**

La presencia de la competencia en comunicación lingüística, se manifiesta en cada uno de los elementos curriculares de la misma. La propia área tiene como finalidad en sí misma es impulsar en el alumnado el uso funcional de la lengua. La presentación de los criterios de evaluación del área desde un enfoque competencial e inclusivo en el que se manifiesta la presencia de aprendizajes competenciales relacionados con el intercambio comunicativo, con el impulso de la expresión y producción oral, así como la comprensión y obtención de la información oral, incidiendo además en el desarrollo de la lectura y de la comprensión e interpretación de la información escrita. Del mismo modo se abordará el trabajo contextualizado y con una finalidad eminentemente práctica de la expresión y producción escrita, y el dominio por parte del alumnado de estrategias que potencien e impulsen una gramática adecuada y un vocabulario.

- **Competencia digital (CD).**

Esta competencia se beneficia de conocimientos sobre la comprensión y expresión escrita y oral para el desarrollo de destrezas de búsqueda, localización, análisis y selección de información



relevante en medios de comunicación digital, utilizando dicha información de manera crítica y sistemática, y evaluando su adecuación y fiabilidad a la demanda de la tarea. Además, esta área también propicia un desarrollo del aprendizaje sobre el uso de esta información digital, en cuanto a que genera la necesidad de su organización, guardado o recuperación posterior.

Por otra parte, también la implementación de este currículo del área Lengua Castellana y Literatura, incluye el uso de soportes electrónicos en la composición de textos, lo que demanda conocer y aplicar un vocabulario digital concreto, comprender tanto la finalidad como el funcionamiento de los diferentes recursos, selección de herramientas y aplicaciones digitales, y llevar a cabo al mismo tiempo, un correcto cuidado y mantenimiento de estos soportes digitales con los que se trabaja.

- **Competencia de aprender a aprender (CAA).**

Las dimensiones que contemplan el desarrollo de la competencia de aprender a aprender quedan presentes de forma constante en el área Lengua Castellana y Literatura desde múltiples situaciones. Toda acción comunicativa, requiere de la puesta en marcha de estrategias de planificación, revisión y evaluación o ajuste de la misma, lo que implica por tanto la necesidad de una permanente presencia de la autorregulación como mecanismo de aprendizaje. Por otra parte, necesita de la aplicación de manera autónoma de aprendizajes previamente adquiridos relacionados, por ejemplo, con el vocabulario, la gramática, la ortografía, etc., y utilizarlos en aquellas situaciones comunicativas donde se soliciten. Además, el trabajo de comprensión e interpretación de información de diferentes tipos de textos necesita de la aplicación de forma autónoma de estrategias de aprendizaje como el resumen, el esquema, el mapa mental, etc. Al mismo tiempo, la interacción con propuestas de trabajo propias del área como la realización de debates, dramatizaciones, exposiciones, etc., permite que se potencie el desarrollo de la motivación. Igualmente, la interacción con la lectura, con la búsqueda, obtención e interpretación de la información, impulsa la curiosidad por aprender. Se fomenta también la importancia por la mejora de la presentación, el orden, etc., con lo que se trabaja el gusto por hacer las cosas bien.

- **Competencias sociales y cívicas (CSC).**

El desarrollo del área Lengua Castellana y Literatura contribuye a la competencia social y cívica en cuanto a que favorece el aprendizaje de una comunicación asertiva, empática y constructiva, evitando un lenguaje discriminatorio y peyorativo, facilitando así, la integración social y cultural de las personas.

Asimismo, un buen uso comunicativo propicia la interacción positiva entre los miembros de un grupo, reforzando las relaciones personales entre ellos y permitiendo la realización de un trabajo cooperativo marcado por el respeto, el diálogo y el consenso, obteniendo por lo tanto una mejora evidente en la consecución de cualquiera de los objetivos planteados.

- **Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP).**

El área Lengua Castellana y Literatura integra la presencia de aprendizajes asociados a la competencia del sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. El desarrollo curricular del área va encaminado al trabajo de acciones de creación, reproducción, expresión, comprensión o interacción comunicativa, que se llevan a cabo a través de propuestas de tareas o proyectos en los que el alumnado participa desarrollando iniciativas personales. A través de estas propuestas de trabajo el alumnado hace uso del pensamiento crítico, defendiendo sus planteamientos y confrontando sus razonamientos. Desde esta perspectiva también se impulsa el desarrollo de la evaluación y autoevaluación con la finalidad de analizar sus propias producciones, interacciones, etc., para mejorarlas.

- **Conciencia y expresiones culturales (CEC).**



Desde el área Lengua Castellana y Literatura se contribuye al desarrollo de la competencia Conciencia y expresiones culturales en la medida en la que se convierte en una herramienta fundamental para el conocimiento, la valoración y argumentación de la importancia de la diversidad y conservación de las diferentes manifestaciones artísticas y culturales existentes.

Del mismo modo, la propuesta de diversas actividades y tareas desde esta área facilitará la observación, análisis y reproducción de obras o producciones variadas como lecturas dramatizadas, teatros, retahílas, refranes, cantilenas, poemas, etc.

6. CONTENIDOS.

6.1. BLOQUES DE CONTENIDOS. (LEN)

El currículo del área de Lengua Castellana y Literatura se articula alrededor del eje de la práctica y uso social de la lengua en el entorno del alumnado. La organización de los bloques de contenidos del área responden a este principio con el objetivo de estructurar la complejidad de los aprendizajes lingüísticos y facilitar su integración en las diversas situaciones de comunicación, desde un enfoque metodológico integrador. En la práctica educativa se debe atender a la interrelación que existe entre los distintos bloques de contenidos para favorecer este enfoque integrador. Las actividades de creación, comprensión, expresión e interacción deben estar siempre relacionadas. La ordenación de los bloques de contenidos no pretende jerarquizar o dar prioridad en la práctica docente a unos contenidos respecto a otros, sino que responde a una progresión de estos a lo largo de la etapa.

Los bloques de contenidos referidos a las habilidades y destrezas lingüísticas aparecen separados pero se propiciará aprendizajes integrados, dado que existen numerosas situaciones de comunicación e interacción que combinan varios usos del lenguaje.

1. El bloque 1, Comunicación oral: hablar y escuchar.

Este bloque especifica los contenidos de la dimensión oral de la competencia comunicativa. Es imprescindible en esta etapa que el alumnado adquiera las destrezas orales que les garanticen su uso eficaz en los ámbitos personal, familiar, educativo, social y profesional a lo largo de su vida. Su aprendizaje debe permitirles expresar con precisión su pensamiento, opiniones, emociones y sentimientos, realizando discursos progresivamente más complejos y adecuados a una variedad de situaciones comunicativas, así como escuchar activamente e interpretar el pensamiento de las demás personas. Es necesario incorporar la autoevaluación de los propios textos orales y la evaluación de textos orales producidos por otros. Estas estrategias deben permitir que los alumnos y alumnas reconozcan sus dificultades, progresos y las estrategias para mejorar el nivel de comunicación oral. El alumnado debe aprender a respetar y a valorar la riqueza de las hablas andaluzas. Es en el código oral donde principalmente se manifiesta la modalidad lingüística andaluza.

El uso oral informal de la comunicación entre interlocutores con trato frecuente y familiar, será objeto de observación, análisis y práctica con el fin de reconocer, reflexionar y aplicar las normas socio comunicativas que rigen este intercambio, para lograr una comunicación adecuada y positiva.

2. Bloque 2, Comunicación escrita: leer.

La lectura y la escritura son herramientas esenciales para la adquisición de aprendizajes. Los procesos cognitivos que se desarrollan a través de estas facilitan el conocimiento del mundo, de los demás y de sí mismos. Se ha de consolidar en esta etapa el dominio de la grafía, la relación grafema-fonema, las normas ortográficas convencionales, la creatividad, etc. teniendo en cuenta que este proceso se debe ampliar a las tecnologías de la información y la comunicación, complementando los aprendizajes de la escritura y lectura en este medio.

Con los contenidos del bloque 2 Leer se busca que el alumnado adquiera las estrategias necesarias para entender diferentes tipos de textos escritos, continuos y discontinuos, de diferentes géneros, reconstruyendo las ideas explícitas e infiriendo las ideas implícitas con la finalidad de elaborar una interpretación crítica de lo leído.

3. Bloque 3, Comunicación escrita: escribir.

Con los contenidos del bloque 3 Escribir se pretende la adquisición de los procesos de planificación de la escritura: identificación del tema y las ideas, redacción de borradores,

revisión y redacción final que están presentes en la tarea de escribir, aplicando la evaluación a cada uno de los procesos y no sólo al producto final.

Se fomentará la creatividad y la expresión personal, utilizando la escritura además de como instrumento de aprendizaje y comunicación, como una vía de expresión genuina personal.

4. Bloque 4: Conocimiento de la lengua.

Una persona competente en el uso de la lengua es una persona que hace un uso reflexivo de esta. La necesidad de reflexionar sobre los mecanismos lingüísticos que regulan la comunicación, es la finalidad del bloque 4: Conocimiento de la lengua. Esta reflexión debe entenderse siempre en un sentido funcional. Su finalidad no es otra que propiciar el uso competente de la lengua. Se propiciará el conocimiento y la reflexión de la lengua, necesarios para apropiarse de las reglas gramaticales y ortográficas, y la reflexión sobre el uso imprescindible de una correcta comunicación del alumnado en todas las esferas de la vida. Por ello, la reflexión metalingüística en Educación primaria estará integrada en las actividades y tareas de hablar, escuchar, leer y escribir e intervendrá en los procesos de la comprensión y la expresión para mejorar las actividades de planificación, producción de textos y su revisión.

Este bloque integra pues los contenidos relacionados con la reflexión lingüística. Las actividades de producción de textos orales y escritos implican un uso consciente de las formas, mecanismos, destrezas y estrategias verbales. Esto supone una reflexión sistemática sobre los factores del contexto a los que se ha de adecuar el discurso, sobre los esquemas textuales convencionales que sirven de modelo tanto para la producción como para la comprensión, sobre el funcionamiento de ciertas unidades lingüísticas como elementos de cohesión del texto y sobre las regularidades léxico-sintácticas de los textos de uso en la etapa.

La reflexión sobre las unidades del sistema lingüístico, será siempre ajustada a los conocimientos y posibilidades de abstracción de estas edades, se plantea en relación con las condiciones de uso y como un requisito imprescindible para incorporar la evaluación y la corrección de las propias producciones orales y escritas, con el fin de favorecer el aprendizaje autónomo y colaborativo.

5. Bloque 4: Conocimiento de la lengua.

La lectura e interpretación de textos literarios requieren el escuchar, leer y producir textos para cuyo desarrollo se selecciona los contenidos que agrupa el bloque 5: Educación literaria, dentro del cual se tratarán, en lugar destacado las producciones literarias andaluzas, orales y escritas, especialmente las de proyección universal.

La educación literaria se entiende como un acercamiento a la literatura desde las expresiones más sencillas. La lectura, la exploración de la escritura, el recitado, las tertulias dialógicas, la práctica de juegos retóricos, las canciones, el teatro o la escucha de textos propios de la literatura oral, entre otras prácticas, deben contribuir al desarrollo de habilidades y destrezas literarias e incorporarlas a otros ámbitos como la expresión artística y al valor del patrimonio de las obras literarias, con especial atención al valor cultural de Andalucía. En esta etapa, el currículo se debe centrar en fomentar el disfrute y el placer de la lectura, la recreación de textos literarios de autores y autoras de la literatura andaluza y española. A su vez, se acercará a los niños y niñas a la representación simbólica, tanto desde la experiencia interior como desde la colectiva, para crear el hábito lector e interpretativo. Los contenidos de este bloque se refieren, por una parte, al conocimiento y aplicación de las convenciones literarias básicas, especialmente relacionadas con la poesía, el teatro y la narrativa, y, por otra, al conocimiento de informaciones significativas acerca del contexto lingüístico, histórico y cultural donde se han producido las obras literarias, prestando especial atención a la literatura andaluza.

En síntesis, el eje del currículo del área de este área es desarrollar las habilidades, destrezas y procedimientos encaminados a potenciar las capacidades de expresión y comprensión, oral y escrita, en contextos sociales significativos, así como en el ámbito de la comunicación literaria. Esto exige una motivación hacia la intención comunicativa, una reflexión sobre los

mecanismos de usos orales y escritos de su propia lengua, y la capacidad de interpretar, valorar, expresar y formar sus propias opiniones a través de la lectura y la escritura.

6.2. ORGANIZACIÓN DE CONTENIDOS. 1º CICLO DE PRIMARIA. (LEN)

Teniendo en cuenta la **Orden de 15 de enero de 2021**, detallamos los diferentes bloques de contenidos con sus respectivos contenidos y la relación de cada uno de ellos con los criterios de evaluación del Área de Lengua en el 1º ciclo de primaria:

- **Bloque 1: “Comunicación oral: hablar y escuchar.”**

- 1.1. Participación en situaciones de comunicación espontáneas (conversaciones, normas de cortesía habituales como disculpas, agradecimientos, felicitaciones, petición de ayuda, etc.) o dirigidas (asambleas, simulaciones, sencillas presentaciones...), utilizando un discurso que empieza a ser ordenado y con progresiva claridad. LCL.01.01.
- 1.2. Iniciación en la práctica de estrategias y normas para el intercambio comunicativo: participación; escucha; respeto al turno de palabra; preguntar y responder para averiguar el significado de expresiones y palabras; respeto por los sentimientos, experiencias, ideas, opiniones y conocimientos de los demás; y utilización de un lenguaje no discriminatorio y peyorativo. LCL.01.01.
- 1.3. Interés por participar activamente en situaciones comunicativas orales con actitud proactiva y confiada. LCL.01.01., LCL.01.02.
- 1.4. Comprensión de mensajes verbales y no verbales mediante el uso guiado de estrategia: atención, retención, anticipación del contenido y de la situación mediante el contexto, identificación del sentido global, identificación de las palabras clave, deducción de las palabras por el contexto y reconocimiento de lenguaje corporal y postural (gestualidad). LCL.01.01., LCL.01.03.
- 1.5. Comprensión de información literal o explícita, de inferencias sencillas, así como realización de breves valoraciones guiadas de los textos orales trabajados en diferentes soportes. LCL.01.03.
- 1.6. Realización de audiciones de los tipos de textos trabajados, utilizando diferentes tipos de soportes. LCL.01.03., LCL.01.04.
- 1.7. Expresión de mensajes verbales y no verbales mediante el uso guiado de estrategias: utilización de lenguaje corporal y postural (gestualidad), de una dicción, articulación, ritmo, entonación, volumen, pausas y vocabulario adecuado. LCL.01.01., LCL.01.02., LCL.01.04.
- 1.8. Expresión y reproducción a partir de modelos de textos orales sencillos narrativos (cuentos populares, fábulas, trabalenguas, adivinanzas, experiencias...); descriptivos (de uno mismo, familiares, compañeros/as, animales y lugares conocidos, cosas...); expositivos (formulación de preguntas sobre un tema, simulación de conversaciones, exposición de hechos sobre temas conocidos, solicitudes, utilización de fórmulas de cortesía...); instructivos (normas del aula, reglas de juegos, instrucciones para llegar a un lugar, recetas, avisos y notas...); argumentativos (refranes, diseño de anuncios, expresión de preferencias...); y predictivos (formulación de hipótesis sobre el desenlace de cuentos, etc.). LCL.01.02., LCL.01.04.
- 1.9. Planificación, composición y revisión guiadas para la producción de textos orales. Identificación de forma guiada de las características elementales de los textos orales: finalidad y estructura. LCL.01.02., LCL.01.04.
- 1.10. Reproducción de textos literarios orales y recitados de poemas, adivinanzas, retahílas, canciones, trabalenguas, etc., así como realización de dramatizaciones y lecturas

dramatizadas breves y sencillas adaptadas a la edad. Creación de producciones propias siguiendo modelos. LCL.01.02., LCL.01.04.

● **Bloque 2: “Comunicación escrita: leer.”**

- 2.1. Lectura de textos próximos a la experiencia infantil en distintos soportes iniciándose en el desarrollo de las habilidades lectoras de decodificación, velocidad, exactitud y modo lector (fluidez, entonación, etc.). LCL.01.05.
- 2.2. Comprensión de información literal o explícita, de inferencias sencillas, así como realización de breves valoraciones guiadas de los textos leídos en voz alta y en silencio, de manera individual o colectiva. LCL.01.05., LCL.01.06.
- 2.3. Lectura de diferentes tipos de textos discontinuos como jeroglíficos, normas, hojas de instrucciones, avisos, invitaciones, esquemas sencillos, tablas o gráficos sencillos, definiciones simples, recetas, etiquetas...; y continuos como textos narrativos (cuentos, trabalenguas, adivinanzas...); descriptivos (descripciones de uno mismo, familiares, compañeros/as, animales y lugares conocidos, cosas...); expositivos (pequeñas investigaciones, breves reseñas históricas, noticias...); instructivos: (reglas de juegos, instrucciones para llegar a un lugar, recetas, avisos, notas...); argumentativos (refranes, diseño de anuncios, expresión de preferencias...); predictivos (formulación de hipótesis sobre el desenlace de cuentos, etc.). LCL.01.05., LCL.01.06.
- 2.4. Identificación de forma guiada de las características elementales (estructura y finalidad) de los textos escritos trabajados. LCL.01.05., LCL.01.06.
- 2.5. Iniciación en la práctica de estrategias para la comprensión lectora de textos: título, elementos paratextuales (ilustraciones, imágenes, tipos de letras...), anticipación de hipótesis previa a la lectura, uso de palabras clave, relectura, deducción de las palabras por el contexto, sentido global del texto, etc. LCL.01.05., LCL.01.06.
- 2.6. Iniciación a la construcción de conocimientos a partir de la interpretación de la información procedente de diferentes fuentes documentales (libros, webs, etc.) acordes a su edad. LCL.01.05., LCL.01.06.
- 2.7. Gusto por la lectura. Hábito lector. Uso de la biblioteca de aula, iniciación al uso de las TIC y de la biblioteca del centro para obtener información y seleccionar lecturas personales para su deleite y diversión. Conocimiento y respeto de las normas de funcionamiento de las TIC y bibliotecas para un uso responsable de las mismas. LCL.01.05.
- 2.8. Participación en acciones contempladas en el plan lector del centro referidas a la comprensión y dinamización lectora, presentación de novedades bibliográficas, encuentros con autores, lecturas grupales, manteniendo actitud de escucha y respeto a las opiniones y sensaciones expresadas por los demás a raíz de la lectura. LCL.01.05., LCL.01.06.

● **Bloque 3: “Comunicación escrita: escribir.”**

- 3.1. Iniciación en la adquisición de la decodificación del código escrito para realizar copiados, dictados y escrituras individual o colectiva de textos de forma creativa, con diferentes intenciones tanto del ámbito escolar como social, con una caligrafía, orden y limpieza adecuada y con un vocabulario en consonancia con el nivel educativo. Plan de escritura: banco de recursos de propuestas que invitan a escribir y de estrategias que ayudan a enriquecer lo escrito. LCL.01.07.
- 3.2. Iniciación a la planificación de la estructura y organización de las ideas para la composición de los textos trabajados de forma guiada en formato papel o digital a través de listados de palabras, esquemas sencillos, organizadores gráficos, secuencias temporales, tablas e imágenes, etc., tanto de manera individual como colectiva. LCL.01.07.
- 3.3. Producción de textos (como conjunto de frases enlazadas) narrativos, descriptivos, instructivos, informativos..., partiendo de modelos o de secuencias de pasos guiados, utilizando el lenguaje verbal y no verbal e integrando aspectos básicos de cohesión

(concordancia, eliminación de repeticiones...), de coherencia (ajuste a la temática establecida, aspectos básicos de la estructura, eliminación de contradicciones...), así como usando un vocabulario adecuado al nivel. LCL.01.07.

- 3.4. Iniciación a la adquisición de hábitos y estrategias de revisión de forma guiada de un texto de producción propia o ajena para mejorarlo, centrando la atención en el vocabulario, concordancia, ortografía, caligrafía, presentación... realizándolo de manera individual o en colaboración con los compañeros y compañeras. LCL.01.07.
- 3.5. Iniciación en el uso de las TIC (programas, herramientas, etc.) para producir con ayuda, textos o mensajes sencillos. LCL.01.07.
- 3.6. Iniciación al conocimiento y aplicación de las normas propias de la ortografía natural, arbitraria y reglada trabajadas. LCL.01.07.
- 3.7. Interés por expresarse por escrito con una actitud proactiva y confiada. LCL.01.07.

● **Bloque 4: “Conocimiento de la lengua.”**

- 4.1. Reconocimiento de la palabra como elemento básico de la oración. Colocación de palabras para formar oraciones simples enunciativas (afirmativas y negativas), interrogativas y exclamativas. Reconocimiento de las distintas clases de palabras y explicación reflexiva de su uso en situaciones concretas de comunicación (nombres: comunes y propios, individuales y colectivos, familias de palabras, género y número; adjetivo calificativo; verbo: presente, pasado y futuro). LCL.01.08.
- 4.2. Identificación de las oraciones como unidad de significado completo en un texto. La oración simple: sujeto y predicado. Elementos oracionales. LCL.01.08.
- 4.3. Vocabulario: iniciación al orden alfabético, reconocimiento y utilización de sinónimos y antónimos y de aumentativos y diminutivos. LCL.01.08.
- 4.4. Identificación del diccionario y su función. Búsqueda del significado de palabras simples mediante el uso de recursos como diccionarios de imágenes... LCL.01.08.
- 4.4. La sílaba: división de las palabras en sílabas. Clasificación de las palabras atendiendo al número de sílabas. LCL.01.08.
- 4.5. Ortografía: utilización de ortografía natural (unión o segmentación de palabras, inversiones, sustituciones, omisiones, etc.), arbitraria aplicadas a
- 4.6. las palabras de uso habitual, así como reglas básicas, como el uso de mayúsculas, punto, coma y de los signos de interrogación y exclamación. LCL.01.08.
- 4.7. Actitud positiva ante el uso de las lenguas evitando cualquier tipo de discriminación. Identificación de las distintas lenguas de España y reconocimiento de las tradiciones populares lingüísticas de Andalucía. LCL.01.08.

● **Bloque 5: “Educación literaria.”**

- 5.1. Conocimiento de los cuentos tradicionales: cuentos maravillosos, cuentos de fórmulas, de animales, fábulas, canciones, retahílas... a través de la lectura y la audición en el ámbito escolar y familiar. Distinción entre cuentos y leyendas. LCL.01.09.
- 5.2. Lectura guiada individual o dialógica de obras de la tradición popular como cuentos, canciones, etc. LCL.01.09.
- 5.3. Recitado de poemas con el ritmo, entonación y dicción adecuados. Identificación y reproducción de sonidos diversos: onomatopeyas, sonidos de animales, etc. LCL.01.09.
- 5.4. Elaboración de textos narrativos breves, orales o escritos, como relatos y poemas sencillos adecuados a su edad, a partir de modelos dados o con ayuda de guías. LCL.01.09.
- 5.5. Dramatización de fragmentos y diálogos de cuentos, poemas... y lecturas dramatizadas de textos breves y sencillos adaptadas a la edad. LCL.01.09.

6.3. TEMPORALIZACIÓN DE CONTENIDOS.

Para llevar a cabo la organización temporal, se ha partido de la premisa de que son 175 días lectivos los establecidos para la Educación Primaria. De manera que, 35 es el número de semanas por año dedicadas al proceso de enseñanza-aprendizaje para los alumnos de Educación Primaria. Naturalmente, no todas se destinarán al seguimiento del currículo establecido para cada una de las áreas objeto de estudio, sino que algunas semanas se invertirán en otras tareas, no menos importantes. Así, conscientes de que la evaluación inicial del alumnado es un primer paso en el proceso de evaluación continua que lleva a cabo el equipo educativo, durante el primer mes, los profesores de primaria llevarán a cabo en el aula una serie de actividades y tareas destinadas a conocer las capacidades, conocimientos y competencias con que cuentan los alumnos, a fin de abordar el proceso educativo con garantías, prever y anticipar ajustes individuales y subsanar retrasos escolares. Un instrumento idóneo para preparar esta evaluación inicial es la Unidad 0, disponible en el libro.

Del mismo modo, otros momentos, por sus características específicas (Constitución, Navidad...), se destinarán al trabajo de determinados aspectos socioculturales e interculturales que redundarán en una escuela cuyo objetivo básico es la educación integral de las personas y una escuela convencida de que el intercambio enriquece, crea valores de tolerancia y solidaridad y ayuda a fomentar el juicio crítico. Tras estas consideraciones previas, se puede afirmar que el periodo lectivo queda reducido a un total de unas 30-32 semanas.

El centro educativo ha determinado que la distribución horaria semanal sea de 6 sesiones semanales de 1 hora.

A continuación, se explicita la secuencia de las distintas unidades didácticas, organizadas por sesiones de trabajo; el número de sesiones asignado a cada una de las unidades didácticas es el que se ha considerado necesario para el desarrollo de las mismas. No obstante, no se debe olvidar que, los tiempos serán flexibles en función de la dificultad de cada una de las actividades propuestas y de las necesidades de cada alumno, que serán quienes, en definitiva, marquen el ritmo de aprendizaje.

Teniendo en cuenta la Autoevaluación de Centro 2019-2020 y el plan de Mejora 2020-2021, Para el curso 2020-2021 y cursos posteriores se ha planteado trabajar la **conciencia fonológica** para mejorar y desarrollar la lectura, la comprensión lectora y la lectoescritura a través de un módulo de 45' minutos a la semana en el área de lengua para 1º de primaria y para el alumnado de 2º de primaria que no haya adquirido la lectoescritura. Este módulo de 45' minutos se podría realizar los miércoles a segunda hora o después del recreo.

SECUENCIACIÓN DE LAS UNIDADES		
1º Primaria	Temporalización	2º Primaria
Evaluación inicial. REPASO	Septiembre	Evaluación inicial. REPASO
Unidad 1. La biblioteca	Octubre	Unidad 1. ¡A correr!
Unidad 2. Juegos y juguetes	Octubre-Noviembre	Unidad 2. Un precioso paisaje
Unidad 3. Las tiendas	Noviembre	Unidad 3. Vida sana
Unidad 4. La Navidad	Noviembre-Diciembre	Unidad 4. Los animales
Unidad 5. Las fiestas	Enero	Unidad 5. Mi barrio
Unidad 6. La calle	Enero-Febrero	Unidad 6. Por la ciudad
Unidad 7. El polideportivo	Febrero	Unidad 7. En el campo
Unidad 8. El mercado	Marzo	Unidad 8. El taller
Unidad 9. El día y la noche	Marzo-Abril	Unidad 9. ¿Ves la tele?
Unidad 10. La granja	Abril	Unidad 10. ¡Somos artistas!
Unidad 11. El jardín	Mayo	Unidad 11. Hace muchos años
Unidad 12. Los viajes	Mayo-Junio	Unidad 12. ¿Cómo funciona?

* La temporalización se ha ajustado al número de semanas del curso escolar. Será abierta a cambios, actividades complementarias y extraescolares adaptándola a los planes y proyectos del centro. Las fechas son orientativas y se flexibilizará en caso de detectar posibles dificultades de aprendizaje o reforzar contenidos más complicados.

7. METODOLOGÍA.

7.1. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS GENERALES.

Las orientaciones metodológicas que se aplicarán en los centros docentes para la etapa de la Educación Primaria se vertebrarán en torno a la consideración de la **atención a la diversidad** y del **acceso de todo el alumnado a la educación común**. Así, se emplearán métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje del alumnado, que favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo.

De igual manera, en esta etapa educativa se fomentará especialmente una metodología centrada en la **actividad y participación del alumnado**, que impulse el pensamiento racional y crítico, el trabajo individual y cooperativo del alumnado en el aula, que conlleve la lectura y la investigación, así como las diferentes posibilidades de expresión. Para ello, se integrarán en todas las áreas referentes a la vida cotidiana y al entorno inmediato del alumno. De este modo, se procurará que el alumnado alcance el máximo desarrollo de sus capacidades y se dificultará que este adquiera de forma aislada los contenidos de las distintas áreas.

En el proceso de enseñanza aprendizaje deberán desarrollarse, asimismo, una variedad de **procesos cognitivos**, de modo que, el alumnado sea capaz de poner en práctica un amplio repertorio de estos, tales como: **identificar, analizar, reconocer, asociar, reflexionar, razonar, deducir, inducir, decidir, explicar, crear, etc.**, evitando que las situaciones de aprendizaje se centren, tan solo, en el desarrollo de algunos de ellos.

Con el objeto de proporcionar en el aula un **enfoque interdisciplinar** que permita desarrollar el aprendizaje por competencias, el profesorado que atiende a cada grupo de alumnos trabajará en equipo y de manera coordinada.

Como instrumentos facilitadores para el desarrollo de las competencias clave y, del currículo, en general, se utilizarán de manera habitual las tecnologías de la información y de la comunicación; desde todas las áreas se incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, así como recursos para estimular el interés y el hábito de la lectura, garantizando la incorporación de un tiempo diario en todos los niveles de la etapa para el desarrollo de dicha competencia.

Los **principios psicopedagógicos** generales surgen de las teorías del proceso de enseñanza y aprendizaje, que a su vez se desprenden del marco teórico o paradigma que las ampara. Del marco curricular constructivista se desprenden como principios generales o ideas-eje los siguientes:

1. Partir del nivel de desarrollo del alumno. Este principio exige:
 - Por una parte atender simultáneamente al nivel de competencia cognitiva correspondiente al nivel de desarrollo en que se encuentran los alumnos.
 - Y por otra a los conocimientos previos que los alumnos poseen en relación con lo que se desea que aprendan.
2. Asegurar la construcción de aprendizajes significativos. Las actividades de aprendizaje habrán de orientarse no tanto a la búsqueda de los conocimientos, cuanto al establecimiento de relaciones entre el nuevo conocimiento y los conocimientos que ya se poseen. No se trata de que el alumno aprenda sólo conocimientos, sino que adquiera también las capacidades, destrezas y estrategias necesarias para acrecentar sus conocimientos en un proceso de formación permanente. Si se producen aprendizajes verdaderamente significativos, se consigue uno de los objetivos principales de la educación: asegurar la funcionalidad de lo



aprendido. Es decir, que los conocimientos adquiridos puedan ser utilizados en las circunstancias reales en las que el alumno lo necesite.

3. Facilitar la realización de aprendizajes significativos por sí solos. Es necesario que los alumnos sean capaces de aprender a aprender adquiriendo estrategias de planificación del propio aprendizaje.
4. Potenciar la actividad e interactividad en los procesos de aprendizaje. Las actividades consisten en establecer relaciones ricas y dinámicas entre el nuevo contenido y los conocimientos previos que el alumno ya posee.

Estos principios psicopedagógicos implican o se concretan en una serie de **principios didácticos**, a través de los cuales se especifican nuevos condicionantes en las formas de enseñanza-aprendizaje, que constituyen un desarrollo más pormenorizado de los principios metodológicos establecidos en el currículo:

1. Asegurar la relación de las actividades de enseñanza y aprendizaje con la vida real del alumnado partiendo de las experiencias que posee.
2. Diseñar actividades de enseñanza y aprendizaje que permitan a los alumnos y alumnas establecer relaciones sustantivas entre los conocimientos y experiencias previas y los nuevos aprendizajes.
3. Organizar los contenidos en torno a ejes que permitan abordar los problemas, las situaciones y los acontecimientos dentro de un contexto y en su globalidad.
4. Favorecer la interacción alumno-profesor y alumno-alumno, para que se produzca la construcción de aprendizajes significativos y la adquisición de contenidos de claro componente cultural y social.
5. Potenciar el interés espontáneo de los alumnos en los conocimientos de los códigos convencionales e instrumentos de cultura.
6. Tener en cuenta las peculiaridades de cada grupo y los ritmos de aprendizaje de cada niño o niña concretos para adaptar los métodos y los recursos a las diferentes situaciones.
7. Proporcionar continuamente información al alumno sobre el momento del proceso de aprendizaje en que se encuentra, haciéndole tomar conciencia de sus posibilidades y de las dificultades por superar.
8. Impulsar las relaciones entre iguales proporcionando pautas que permitan la confrontación y modificación de puntos de vista, la coordinación de intereses, la toma de decisiones colectivas, la ayuda mutua y la superación de conflictos mediante el diálogo y la cooperación.
9. Diseñar actividades para conseguir la adquisición de contenidos, fomentando la participación, respeto, cooperación, solidaridad, tolerancia, libertad responsable, etc.

Teniendo en cuenta el artículo 8 del **Decreto 97/2015, de 3 de marzo**, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

1. La metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales y la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, e integrará en todas las áreas referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.
2. Permitirá la integración de los aprendizajes, poniéndolos en relación con distintos tipos de contenidos y utilizándolos de manera efectiva en diferentes situaciones y contextos.
3. Se orientará al desarrollo de las Competencias Clave, a través de situaciones educativas que posibiliten, fomenten y desarrollen conexiones con las prácticas sociales y culturales de la comunidad.
4. Favorecerá el desarrollo de actividades y tareas relevantes, haciendo uso de recursos y materiales didácticos diversos.
5. Garantizará el funcionamiento de los equipos docentes, con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar, integrador y holístico al proceso educativo.

7.2. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS PARA EL ÁREA DE LENGUA.

Teniendo en cuenta la **Orden de 15 de enero de 2021**, nuestro centro en su Proyecto Curricular, va establecer para el Área Lengua Castellana y Literatura las siguientes estrategias metodológicas:

Para la adquisición de las destrezas comunicativas básicas en el uso de la lengua: escuchar, hablar, dialogar, leer y escribir, es fundamental e imprescindible facilitar aprendizajes integrales favoreciendo prácticas que incorporen los distintos bloques de contenidos y la relación con otras áreas del currículo. Adquirir la competencia necesaria en las destrezas lingüísticas es una labor y una responsabilidad interdisciplinar. La lengua es un instrumento de comunicación que favorece y posibilita los aprendizajes en todas las áreas. La comunicación oral y escrita en la etapa de Educación Primaria ha de abordarse de forma integrada, es decir, el alumnado debe percibir como un todo el proceso de la comunicación. Los aprendizajes lingüísticos tienen como objetivo garantizar la comunicación en los distintos contextos y se construyen con la interacción. En este sentido, las habilidades lingüísticas relacionadas con la comunicación oral, han de cobrar la relevancia que tienen, ya que favorecen la interacción así como la negociación del significado, fundamentales para el desarrollo de las habilidades cognitivo-lingüísticas que inciden en la construcción del conocimiento en todas las áreas.

El enfoque comunicativo e interactivo del área Lengua Castellana y Literatura propiciará espacios de comunicación que favorezcan la participación eficaz de los alumnos y alumnas en prácticas comunicativas diversas. Así pues, las actividades que se programen favorecerá el uso funcional de la lengua, pues es la necesidad pragmática de comunicación la que orienta y favorece la adquisición de las destrezas necesarias. Las situaciones de aprendizaje propuestas responderán a necesidades comunicativas reales y significativas del alumnado en los contextos cercanos a este.

A su vez se tendrá en cuenta la realidad cambiante de un individuo que vive inmerso en una sociedad digital y de las tecnologías de la información y la comunicación.

El trabajo por tareas y proyectos es una herramienta útil para el desarrollo de la competencia lingüística. También se puede iniciar al alumnado en pequeñas investigaciones.

Se favorecerá el uso oral y escrito de la lengua en situaciones comunicativas reales, favoreciendo el diálogo, los acuerdos, los debates, etc.

En las situaciones de aprendizaje se favorecerá tanto el trabajo individual como el cooperativo del alumnado y el aprendizaje entre iguales, atendiendo los distintos ritmos y estilos de aprendizaje. Los grupos heterogéneos interactivos permiten atender estos principios y conllevan aprendizajes funcionales. Se garantizará a su vez la organización del aprendizaje en diferentes tipos de agrupamientos, como el trabajo individual, por parejas, en pequeño grupo y en gran grupo.

Estos principios exigen abordar una metodología que asuma el proceso de aprendizaje guiado por proyectos de comunicación significativos, que hagan del texto, la unidad comunicativa fundamental; que estructure el aprendizaje en secuencias didácticas orientadas al logro de una tarea comunicativa concreta y que ponga el énfasis en el “saber hacer”, frente a un mero saber declarativo.

El profesorado debe ofrecer modelos de expresión para ayudar a descubrir el carácter expresivo, lúdico, creativo y comunicativo de la lengua, así como favorecer el reconocimiento de la pluralidad de lenguas y culturas, aprendiendo desde el respeto y desarrollando actitudes positivas hacia las lenguas y los hablantes. La selección y organización de las actividades y tareas se realizará en función de las características del alumnado, el contexto en el se realiza el aprendizaje, los elementos

afectivos del alumnado (intereses, motivaciones, etc.) y por la posibilidad de ser utilizados en otras situaciones y momentos.

Esta metodología ayudará al alumnado a organizar su pensamiento crítico y reflexivo a través de un proceso en el que el alumnado asume la responsabilidad de su propio aprendizaje.

La lectura, entendida de manera específica como decodificación y comprensión, requiere el entrenamiento en las habilidades y estrategias que son necesarias para su dominio. Para ello el alumnado realizará lecturas en voz alta y en silencio de textos, de diferentes ámbitos y géneros discursivos, de progresiva complejidad. Se comenzará a trabajar en el primer ciclo con textos narrativos y descriptivos y se incrementará progresivamente en el segundo y tercer ciclo la proporción de textos expositivos y argumentativos en contextos diferentes a la escuela: leer en casa con la familia o leer libros en la biblioteca de la localidad, etc. Estos serán de carácter, formato y finalidad diversa: revistas, periódicos, folletos, instrucciones, etc.

Es imprescindible garantizar que las actividades y tareas que conlleven la lectura de textos contengan procesos de aprendizaje de la comprensión literal, de la comprensión inferencial y de la comprensión interpretativa o crítica. Para asegurar la progresión de la lectura, se pueden establecer itinerarios lectores que contengan textos, actividades y tareas que impliquen la lectura con un grado adecuado de complejidad y dificultad.

Las programaciones didácticas y de aula establecerán la selección de lecturas apropiadas para cada curso, de acuerdo con los criterios que figuran en el proyecto educativo.

Al ser la lectura además una dimensión esencial de la competencia comunicativa, es imprescindible implicar a todas las áreas del currículo, a las familias y a la sociedad en esta educación lectora.

La adquisición y el progresivo dominio del código escrito es otra de las dimensiones de la competencia comunicativa, por lo que hemos de poner el énfasis en el enfoque comunicativo de la tarea de escribir como medio personal de expresión y de comunicación.

Las producciones escritas en Educación Primaria giran en torno a la escritura de cuentos, poemas, cartas, descripciones, narraciones, instrucciones o diálogos. Estas actividades deben estar guiadas por la dinámica comunicativa que se establece en el contexto y que se iniciará en la fase de planificación, redacción de borradores y revisión de los textos antes de la redacción final, para garantizar una estructuración, presentación y coherencia apropiadas. La evaluación y autoevaluación formativa de la escritura debe realizarse en cada una de las fases y no solamente sobre la redacción final.

Para el proceso del aprendizaje de la lectura y la escritura se seleccionarán textos tanto literarios como no literarios, de diferente tipología: informativos, argumentativos, narrativos, descriptivos, etc., que formen parte del entorno social de la comunicación del alumnado y puedan ser de su interés.

A continuación exponemos algunas actividades y tareas que pueden contribuir al desarrollo de la competencia lectora:

1. Realizar previsiones, auto preguntas, conexiones, visualizaciones, lecturas de las imágenes del texto, hipótesis previas a la lectura de los textos.
2. Acceder al significado de determinadas palabras o expresiones (uso del diccionario, recursos digitales, etc.), comprendiendo así el vocabulario del texto.
3. Orientarse a través de los organizadores del texto, tanto gráficos (títulos, subtítulos, epígrafes, etc.) como lingüísticos (conectores, enlaces, etc.)
4. Identificar la idea o ideas principales y secundarias del texto.



5. Realizar esquemas, mapas conceptuales y resúmenes para facilitar la comprensión del texto.
6. Comentar diferentes aspectos del texto y provocar la reflexión crítica.
7. Localizar información implícita y explícita en el texto y realizar inferencias.
8. Interpretación crítica y comentarios de textos.

Se adoptarán estrategias para adquirir y mejorar la fluidez lectora y trabajarla de forma sistemática, con actividades orientadas a mejorar la precisión, decodificación o exactitud, expresividad, entonación, velocidad y ritmo, a través de actividades de lectura oral repetida y controlada, lectura asistida, lectura teatral, lectura radiofónica, lectura independiente silenciosa, etc.

Es fundamental que se estimule la motivación y el interés por la lectura en cualquier contexto y con finalidades diferentes. Para facilitarlos, las tareas de lectura deberán buscar acercar al alumnado a la lectura desde el disfrute y el placer, incorporando los gustos e intereses de este y se realizarán tanto de forma individual como en grupos.

Se favorecerá el uso dinámico de la biblioteca como lugar de placer y disfrute de la lectura, así como centro de recursos para los aprendizajes y lugar de consulta, reflexión y búsqueda de información. Se fomentará el uso de la biblioteca del aula. Igual que la lectura, la escritura requiere que se realicen actividades previamente planificadas de composición de textos escritos en diferentes situaciones de aprendizaje. En la tarea de escribir, el profesorado favorecerá la motivación e implicación del alumnado facilitando la redacción de textos y actividades que sean de su interés. El alumnado abordará la redacción de textos de distintas finalidades y tipologías, tanto continuas como discontinuas, en distintos géneros discursivos, de forma muy guiada al principio de la etapa y con una autonomía que irá aumentando progresivamente. Entre otras, se emplearán las siguientes estrategias metodológicas:

1. Estimular la búsqueda de información, seleccionarla y estructurarla.
2. Habituarse al alumnado al uso del vocabulario específico y estructuras adecuadas al tipo de texto propuesto y a la situación comunicativa.
3. Enseñar la estructura propia de diferentes tipos de textos, aplicándolo a ejemplos concretos.
4. Realizar ejercicios y actividades de planificación de la escritura: preparación de guiones y borradores, mapas conceptuales, ordenación de las ideas, distribución de los párrafos del texto, esquemas previos, etc. Estas tareas deben estar centradas en procurar un texto ordenado y coherente.
5. Aprovechar las actividades de redacción de borradores para reflexionar sobre determinadas normas gramaticales: orden de las partes de la oración, concordancia, enlaces que dan cohesión al texto, y también sobre determinadas normas ortográficas que dotan a los textos de corrección, así como las normas de presentación: claridad, legibilidad, respeto de márgenes, etc.
6. En igual medida, es necesario, dedicar un tiempo reglado y planificado a tareas que incluyan actividades sistemáticas para el desarrollo de la dimensión oral de la lengua en sus vertientes de comprensión (escuchar), expresión (hablar) e interacción (conversar). Para ello se deben plantear estrategias que permitan:
 - Localizar informaciones y realizar inferencias en los textos escuchados. -Acceder al significado de determinadas palabras o expresiones.
 - Extraer la idea principal.
 - Comentar lo escuchado.
 - Reflexionar sobre la importancia de escuchar.
 - Escuchar otras opiniones, otras personas de otras culturas, otras lenguas.
 - Mostrar actitudes respetuosas entre las personas interlocutoras (respetar el turno de palabra, mantener la cortesía dialéctica, etc.)
 - Narrar, describir, exponer y argumentar de forma coherente y correcta, con vocabulario y expresiones adecuadas a la situación.

La revisión y evaluación se aplicará no sólo al producto final sino a las actividades previas que forman parte del proceso de comunicación oral.

En el trabajo sobre los textos orales debe prestarse especial atención a los elementos propios y a las características del lenguaje oral: pronunciación, entonación, énfasis, características dialectales propias de las hablas andaluzas, etc.

Es conveniente que en los contenidos de Lengua Castellana y Literatura se incluya el uso adecuado de los recursos digitales como herramienta de aprendizaje habitual y medio de comunicación. La práctica de la lecto-escritura mediante los recursos digitales requiere una formación de usuarios que oriente al alumnado en la búsqueda y selección de la información a la vez que vaya desarrollando su espíritu crítico y su potencial creativo. La lecto-escritura así considerada se plantea como fundamento para la formación de un alumnado reflexivo, selectivo, abierto y capaz de elegir y decidir con propiedad.

El uso de las tecnologías de la información y la comunicación potencia el uso de la lengua con fines comunicativos, favoreciendo la adquisición de destrezas orales y escritas: vocabulario, ortografía correcta, redacción de textos, presentaciones adecuadas, relaciones interpersonales, etc. En este sentido, será conveniente la formación del alumnado con respecto a programas educativos informáticos, programas de gestión (procesadores de texto, gestores de correo) e internet, etc., puesto que los recursos que nos ofrece la tecnología son un medio para la construcción del conocimiento a la par de herramientas motivadoras en la elaboración de tareas y proyectos de creación, investigación, análisis, selección y tratamiento de la información.

El alumnado debe aumentar sustancialmente su léxico durante la etapa, a través de la tradición oral, mediante cuentacuentos y relatos, y de lecturas de textos adecuados a sus edades, noticias, anuncios, invitaciones, recetas, cartas, sms, emails , etc.

El diccionario debe ser en esta etapa una herramienta imprescindible de apoyo, consulta y referencia, por lo que debe crearse el hábito de su consulta en diferentes soportes y contextos.

Por último, en el proceso de enseñanza-aprendizaje es necesario definir con claridad qué se pretende evaluar así como que el alumnado conozca los criterios y procedimientos de la evaluación del área. Los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje determinan los aprendizajes que el alumnado ha de adquirir al finalizar la etapa en relación con las competencias clave, los objetivos y contenidos del área. Para definir en qué grado debe adquirirse cada uno de ellos, es preciso abarcar la comunicación oral y escrita, la comprensión y la expresión, su uso y reflexión.

7.3. LOS AGRUPAMIENTOS.

Se realizarán diferentes variantes de agrupamientos en función de las necesidades que plantea la respuesta a la diversidad y necesidad de los alumnos y a la heterogeneidad de las actividades de enseñanza-aprendizaje. Así, se utilizarán los siguientes tipos de agrupamiento:

- **Individual:** El trabajo individual será fundamental para el aprendizaje de los distintos contenidos que se realicen. El alumnado, al menos inicialmente, debe de enfrentarse a la resolución de las actividades y problemas que se le planteen para que tome conciencia acerca de si ha asimilado o no los aprendizajes propuestos. Si tiene dificultades o si ha adquirido estos aprendizajes con errores. Esto permitirá, por nuestra parte, como maestro o maestra, un seguimiento individualizado de los mismos y, en caso de dificultad o errores prestarles la atención o ayuda que precisen. El trabajo individual es básico para el logro de determinados aprendizajes que han de contribuir a los objetivos de la etapa sin olvidar que, en última

instancia, es la capacidad de expresión-comunicación de cada individuo la que ha de ser enriquecida, y éstas son competencias eminentemente de carácter social.

- **Grupo-clase:** la participación de todo el grupo clase en determinados momentos de cada una de las sesiones es una de las formas más habituales de trabajo, para las explicaciones por parte del maestro o maestra, la corrección de actividades, debates, puesta en común de algunos ejemplos, etc. Para llevarlo a cabo es necesario que el docente cree un clima de libertad en el aula evitando las correcciones represivas que inhiben cualquier intento de participación y, por tanto, de aprendizaje. El profesor inducirá la maduración de los alumnos en el ejercicio de su expresión oral, anotando los posibles defectos en la misma y proponiendo una serie de actividades que paulatinamente los vayan corrigiendo. En este sentido es muy importante tener siempre presente las características de la identidad lingüística del alumnado.
- **Por parejas:** el trabajo por parejas será muy conveniente en la resolución de problemas ya que el alumnado puede contrastar sus hipótesis de resolución con su compañero o compañera. De igual modo es muy conveniente este trabajo por parejas como una medida de atención a la diversidad y desarrollo de valores como la solidaridad y la tolerancia. Cuando se trabaja en parejas tan importante es la realización y resolución de las actividades como cooperación entre ellos. Esta modalidad de agrupamiento debe contribuir a eliminar en clase la competitividad y por el contrario fomentar la ayuda entre iguales y el valor de trabajar en grupo o en equipo. Esta modalidad también es muy conveniente en el uso de las TIC.
- **Pequeño grupo:** El trabajo en pequeño grupo (cuatro o cinco alumnos y alumnas), contribuye tanto al desarrollo de aprendizajes lingüísticos y comunicativos, como al aprendizaje en valores. Esta modalidad de agrupamiento es muy conveniente para el desarrollo de las capacidades del lenguaje en todos sus aspectos.

7.4. LOS ESPACIOS.

Para el desarrollo de los objetivos y contenidos explicitados, los espacios más adecuados serán:

- **El aula** como espacio básico del trabajo diario, en la que disponemos de dos ordenadores y una pizarra digital que nos permitirá que los alumnos y alumnas se familiaricen con el uso y conocimiento de las Tecnologías de la Información y la Comunicación
- **El patio de recreo y otros espacios del centro**, como ámbitos de referencia en el desarrollo de algunas actividades matemáticas para que puedan comprobar que los contenidos que se aprenden en esta área tiene gran utilidad en la vida cotidiana y el entorno. Por ejemplo, medidas, buscar figuras geométricas, etc.
- **Espacios exteriores:** para visitar lugares de interés, que pueden servir de instrumento de enseñanza, en el que no sólo podrán realizar actividades como complemento a lo estudiado en clase, sino también observar el entorno que les rodea y disfrute del mismo.
- **Biblioteca** como lugar de placer y disfrute de la lectura, así como centro de recursos para los aprendizajes y lugar de consulta, reflexión y búsqueda de información, encuentros con autores y autoras literarias, cuentacuentos, teatro, etc. Se fomentará el uso de la biblioteca del aula.

8. MATERIALES Y RECURSOS.

Los principales materiales y recursos de los que dispone el centro y vamos a utilizar en el Área de Lengua son:

RECURSOS ESPACIALES
<ul style="list-style-type: none"> ● Aula ● Biblioteca. ● Sala de Profesores. ● Aula de refuerzo. ● Patio del recreo ● Huerto escolar.
RECURSOS DIDÁCTICOS
<p>Material de aula de la asignatura:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Libros de texto. ● Libro de lecturas. ● Cuadernos de trabajo individualizado. ● Posters de la unidad. ● Mascota de clase. ● Agenda escolar. <p>Material audiovisual:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● TV, ● DVD. ● CD interactivos. ● Películas. ● Documentales, etc. <p>Material informático:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Pizarra digital. ● Tablets. ● Portátiles. ● Ordenadores conectados a Internet donde podemos encontrar actividades como: <ul style="list-style-type: none"> - Aula virtual santillana. Libro Media de 1.º y 2º curso. Actividades y recursos correspondientes a la unidad. - Google: Google Classroom - Documentos de Google - Formularios de Google - Drive - Meet - Página web del centro. https://ceippobladoalfonso.wixsite.com/alfonsoxiii - Otras Páginas Web, ...
RECURSOS HUMANOS
<ul style="list-style-type: none"> ● Tutor/a de primaria. ● Maestra de Compensatoria. Refuerzo
RECURSOS FUNCIONALES
<p>Los diferentes documentos del centro:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Concreción Curricular. ● Plan de Centro: <ul style="list-style-type: none"> - Proyecto Educativo - ROF. - Proyecto de Gestión. ● Otros Planes y proyectos del centro.

9. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

En el artículo 71 “Principios” de **Ley Orgánica 2/2006** modificado posteriormente por la **Ley Orgánica 3/2020**, se detalla:

1. *Las Administraciones educativas dispondrán los medios necesarios para que todo el alumnado alcance el máximo desarrollo personal, intelectual, social y emocional, así como los objetivos establecidos con carácter general en la presente Ley.*
2. *Corresponde a las Administraciones educativas asegurar los recursos necesarios para que los alumnos y alumnas que requieran una atención educativa diferente a la ordinaria, por presentar **necesidades educativas especiales, por retraso madurativo, por trastornos del desarrollo del lenguaje y la comunicación, por trastornos de atención o de aprendizaje, por desconocimiento grave de la lengua de aprendizaje, por encontrarse en situación de vulnerabilidad socioeducativa, por sus altas capacidades intelectuales, por haberse incorporado tarde al sistema educativo o por condiciones personales o de historia escolar,** puedan alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y, en todo caso, los objetivos establecidos con carácter general para todo el alumnado.»*

9.1. MEDIDAS PARA ATENDER A LA DIVERSIDAD.

La atención a la diversidad comprende el conjunto de actuaciones educativas dirigidas a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones, intereses, situaciones socioeconómicas y culturales, lingüísticas y de salud del alumnado, con la finalidad de facilitar la adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos generales de las etapas. Para ello, los centros adoptarán, formando parte del proyecto educativo, las medidas de atención a la diversidad, que les permitan una atención personalizada al alumnado en función de sus necesidades educativas. La respuesta educativa para atender a la diversidad del alumnado se compone de: por una lado de medidas y recursos generales y por otro de medidas y recursos específicos.

Las **medidas generales de atención a la diversidad** tienen como finalidad la promoción del aprendizaje y el éxito escolar de todo el alumnado incluyendo dando respuestas a las diferencias en competencia curricular, motivación, intereses, estilos y ritmos de aprendizaje mediante estrategias organizativas y metodológicas y están destinadas a facilitar la consecución de los objetivos y la adquisición de las competencias clave de la etapa. Estas medidas incluyen entre otras, las adecuaciones de la programación didáctica, la integración de materias en ámbitos, los agrupamientos flexibles, el apoyo en grupos ordinarios, los desdoblamientos de grupos o la oferta de materias específicas, los programas de refuerzo y recuperación y los programas de enriquecimiento. Según la **Orden de 15 de enero de 2021**, destacamos:

MEDIDAS GENERALES (Orden 15 de enero 2021)
Agrupación de áreas en ámbitos de conocimiento.
Apoyo en grupos ordinarios mediante un segundo profesor o profesora dentro del aula.
Desdoblamientos de grupos en las áreas de carácter instrumental.
Agrupamientos flexibles para la atención del alumnado en un grupo específico
Acción tutorial como estrategia de seguimiento individualizado y de toma de decisiones.
Metodologías didácticas basadas en el trabajo colaborativo, tutoría entre iguales y APP.
Actuaciones de coordinación en el proceso de tránsito entre etapas.
Actuaciones de prevención y control del absentismo para prevenir el abandono escolar.
Distribución del horario lectivo del bloque de asignaturas de libre configuración.

Entre las medidas generales de atención a la diversidad se encuentran también:

Programa de refuerzo de aprendizaje.
<input type="checkbox"/> Alumnado que no promociona de curso.
<input type="checkbox"/> Alumnado que aun promocionando de curso no supere algunas áreas.
<input type="checkbox"/> Alumnado con dificultades de aprendizaje. (Alumnado no NEAE y alumnado NEAE con evaluación psicopedagógica previa).
<input type="checkbox"/> Alumnado con dificultades de aprendizaje en CC.CC. de Comunicación Lingüística.

Programa de profundización.
<input type="checkbox"/> Alumnado altamente motivado
<input type="checkbox"/> Alumnado con altas capacidades Intelectuales

Las **medidas específicas de atención a la diversidad** son todas aquellas propuestas y modificaciones en los elementos organizativos y curriculares, y están dirigidas a dar respuesta a las necesidades educativas del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo que no haya obtenido una respuesta eficaz a través de las medidas generales de carácter ordinario. La propuesta de adopción de las medidas específicas será recogida en el informe de evaluación psicopedagógica.

El alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo puede requerir en algún momento de su escolaridad alguna medida específica de atención a la diversidad, que se aplicará de forma progresiva y gradual, siempre y cuando no se pueda ofrecer una atención personalizada con las medidas generales de carácter ordinario.

Las medidas específicas de atención a la diversidad son aquellas que pueden implicar, entre otras, la modificación significativa de los elementos del currículo para su adecuación a las necesidades de los alumnos y alumnas, la intervención educativa impartida por profesorado especialista y personal complementario, o la escolarización en modalidades diferentes a la ordinaria. Según la **Orden de 15 de enero de 2021**, destacamos:

MEDIDAS ESPECÍFICAS (Orden 15 de enero 2021)
Apoyo dentro del aula por profesorado especialista de P.T. o A.L.
Adaptaciones de acceso de los elementos del currículo para el alumnado con N.E.E.
Adaptaciones curriculares significativas de los elementos del currículo dirigidas al alumnado con NEE.
Programas específicos para el tratamiento personalizado del alumnado con N.E.A.E.
Las adaptaciones curriculares dirigidas al alumnado con altas capacidades intelectuales.
Atención educativa al alumnado por situaciones personales de hospitalización o de convalecencia domiciliaria.
Medidas específicas de carácter temporal aquellas que inciden en la flexibilización temporal para el desarrollo curricular.

Entre las medidas específicas de atención a la diversidad se encuentran también:

Programa de adaptación curricular.
<input type="checkbox"/> Programa Adaptación Curricular de Acceso. (Alumnado NEE)
<input type="checkbox"/> Programa Adaptación Curricular Significativa. (Alumnado NEE)
<input type="checkbox"/> Programa Adaptación Curricular altas capacidades Intelectuales.

Programas específicos
Alumnado con NEAE asociadas a dificultad de aprendizaje (DIA) y alumnado con NEE

9.2. PROCEDIMIENTO DE DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

El hecho diferencial que caracteriza a la especie humana es una realidad insalvable que condiciona todo proceso de enseñanza-aprendizaje. En efecto, los alumnos son diferentes en su ritmo de trabajo, estilo de aprendizaje, conocimientos previos, experiencias, etc. Todo ello sitúa a los docentes en la necesidad de educar en y para la diversidad.

La expresión “atención a la diversidad” no hace referencia a un determinado tipo de alumnos (alumnos problemáticos, con deficiencias físicas, psíquicas o sensoriales, etc.), sino a todos los escolarizados en cada clase del centro educativo. Esto supone que la respuesta a la diversidad de los alumnos debe garantizarse desde el mismo proceso de planificación educativa. De ahí que la atención a la diversidad se articule en todos los niveles (centro, grupo de alumnos y alumno concreto).

El tutor/a debe conocer muy bien las necesidades, intereses, nivel de inteligencia, capacidad de esfuerzo, dominio de habilidades motrices, etc. de los alumnos/as que tiene a su cargo, pues éstos varían enormemente de unos a otros. Por tanto, debemos conocer el nivel inicial del grupo a través de procedimientos e instrumentos de evaluación: revisión de los informes personales de los alumnos/as, entrevistas con los maestros/as que dan clase al grupo, cuestionarios y pruebas de las distintas áreas y juegos de presentación e interacción grupal.

Para atender a la diversidad de nuestro alumnado, en todo momento se arbitrarán las medidas que permitan que los alumnos y alumnas con necesidades específicas de apoyo educativo obtengan el máximo desarrollo posible de las capacidades personales sin olvidar que en cualquier momento a aquellos alumnos/as puedan requerir de forma puntual algún tipo de refuerzo educativo extra.

Para atender convenientemente a la diversidad de alumnas/os que me encontraré en el aula, no debo olvidar las características fisiológicas, morfo-funcionales, de maduración, etc. que puedo encontrarme. Tras detectar en una primera exploración inicial las diferencias individuales, éstas se deberán tener en cuenta en el planteamiento de las actividades. Así pues, se plantean las siguientes consideraciones:

- Las actividades serán en la mayoría de las ocasiones progresivas y con diferentes niveles de solución, de manera que no obliguen al alumno a afrontar riesgos considerables.
- Partirán de lo global hacia lo específico adecuando el criterio de diversidad al de especialización.
- Tendrán posibilidad de adaptación para que puedan desarrollarlas el mayor número posible de alumnos sin que sea necesaria la elaboración de ACS.
- No deben suponer planteamientos discriminatorios, pretendiendo la integración de todos los alumnos/as en los distintos grupos, así como la participación en grupos mixtos.

Para determinar las necesidades educativas especiales más aparentes de los alumnos, será recabada la información de las familias a través de una reunión previa. Del análisis de la misma se irá precisando la información que nos permita adecuar el programa a las necesidades de cada alumno/a. Además de las aportaciones del tutor/a y orientador/a si fuesen necesarios.

Se considerarán además diversas estrategias de refuerzo para aquellos alumnos que presenten mayores dificultades de comprensión, ejecución y aprendizaje. Entre ellas cito:

- Atención individualizada.
- Mayor utilización de reforzadores positivos.
- La colaboración entre los compañeros/as de su propio grupo.
- Facilitación de tareas a través de ayudas verbales y táctiles.

- Utilización de materiales adaptados.
- Colaboración de monitor, maestro de pedagogía terapéutica, ...

El objetivo último ha de ser proporcionar a cada alumno la respuesta que necesita en función de sus necesidades y también de sus límites, tratando siempre de que esa respuesta se aleje lo menos posible de las que son comunes para todos los alumnos.

Los alumnos/as con necesidades educativas especiales se beneficiarán de un tratamiento individualizado a través de las siguientes adaptaciones curriculares:

- Cambios metodológicos.
- Prioridad en algunos criterios y saberes básicos.
- Modificaciones en el tiempo de consecución de las competencias específicas.
- Adaptación de materiales.
- Adecuaciones en los criterios de evaluación en función de sus dificultades específicas.

La atención a la diversidad en esta área la llevaremos a cabo de diferentes formas en función del tipo de alumnado que tengamos y de las diferencias individuales que éste presente. No obstante, y como estrategias fundamentales utilizaremos las siguientes:

- **Evaluación inicial:** La evaluación inicial será un dato fundamental en la atención a la diversidad ya que ésta nos informará de las diferencias existentes en el grupo. Esta evaluación la llevaremos a cabo tanto por los informes de transición de la Ed. Infantil a la Ed. Primaria como por la observación continuada y sistemática que llevaremos a cabo durante la primera quincena de cada curso. Una vez que conozcamos la diversidad existente y si ésta fuese significativa en algún caso adoptaremos las medidas pertinentes.
- **Atención individualizada.** Será la que llevaremos a cabo con la mayoría del alumnado ya que nos encontramos en un ciclo en el que los aprendizajes que se realizan son fundamentales y serán la base de futuros aprendizajes. En este sentido la atención a la diversidad se llevará a cabo mediante un seguimiento y apoyo sistemático del maestro o maestra sobre cada alumno o alumna.
- **Actividades de refuerzo y/o recuperación.** Una vez detectado algún tipo de dificultad, además del apoyo prestado por el maestro o maestra, se propondrán actividades de refuerzo o recuperación que ayuden al alumno o alumna a superar la misma. No podrán ser estereotipadas, sino que hemos de ajustarlas a las necesidades o carencias específicas de cada alumno o alumna.
- **Apoyo o refuerzo.** En algunos casos, aunque esto debe ser excepcional, si las dificultades que presentan algunos alumnos o alumnas fuesen significativas contaremos con el apoyo o refuerzo de otro maestro o maestra. Este apoyo debe realizarse siempre que sea posible en la clase ordinaria.
- **Actividades de ampliación/profundización /enriquecimiento.** Son las que propondremos a aquellos alumnos o alumnas que muestran una mayor capacidad en nuestro grupo. Este tipo de actividades deben de estar ajustadas a las características de dicho alumnado.
- **Evaluaciones trimestrales:** para llevar a cabo una valoración y un seguimiento del alumnado de atención a la diversidad. En estas sesiones de evaluación valoraremos las medidas de atención que se han adoptado durante el trimestre y plantearemos si deben continuar, ser modificadas o sustituidas por otras nuevas.

Por otro lado, en el apartado décimo “*Sesiones de evaluación ordinaria y sesiones de evaluación de seguimiento en Educación Primaria*” de la Instrucción **12/2022 de 23 de junio** se detalla:

3. *El tutor o la tutora de cada grupo levantará acta del desarrollo de las sesiones, en la que se harán constar las decisiones y los acuerdos adoptados, así como las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales aplicadas a cada alumno o alumna.*

9.3. CARACTERÍSTICAS PSICOEVOLUTIVAS DEL ALUMNADO DEL 1º CICLO DE PRIMARIA.

Cuando nos referimos a las características psicoevolutivas de los alumnos/ as del primer ciclo (6-8 años) es necesario centrarnos en tres aspectos fundamentales de su desarrollo:

- **Desarrollo psíquico:**
 - ✓ Se encuentran en el estadio de las operaciones concretas, es decir, que deben manipular para alcanzar los conceptos que les proporcionamos.
 - ✓ El pensamiento es intuitivo y concreto además de sincrético, es decir, desarrolla una percepción global de algunos aspectos que hacen que, mentalmente represente los objetos de conocimiento con una distorsión menor que en el sub-periodo anterior.
 - ✓ Evolucionan en la función de representación, llegando a la concepción de espacio y de tiempo.
 - ✓ Presentan pequeñas dificultades para analizar las características esenciales de los objetos de conocimiento.
- **Desarrollo motor:**
 - ✓ Forman su propia imagen corporal a través de la interacción con su entorno.
 - ✓ Desarrolla las posibilidades de control postural y respiratorio.
 - ✓ Consigue la independencia de los distintos segmentos corporales.
 - ✓ Consigue afirmar la lateralidad.
 - ✓ Organiza y estructura el espacio (en base a las nociones de orientación, situación, tamaño, ...) y el tiempo (según a las nociones de duración, simultaneidad, sucesión, ...).
- **Desarrollo socio-afectivo:**
 - ✓ El niño consolida su identidad.
 - ✓ Se encuentran en una etapa de egocentrismo en donde todo lo que les rodea gira en torno a ellos, aunque empiezan a superarlo con relación a los compañeros/ as.
 - ✓ En el último curso pueden aparecer los primeros líderes de grupo.
 - ✓ Los adultos comienzan a perder una posición de absoluto privilegio
 - ✓ La moral heterónoma, proveniente de los adultos, comienza a ceder hacia una incipiente autonomía moral vinculada a la colaboración y respeto al grupo.
 - ✓ Los juegos constituyen el motor principal para el desarrollo afectivo-social y moral de los niños/ as de estas edades.

9.4. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL GRUPO-CLASE.

- **Composición del grupo clase:**

El **grupo-clase de 1º-2º de Primaria** es un grupo mixto formado en su totalidad por 10 alumnos/as:

 - 6 alumnos/as de 1º de primaria, de los cuales 3 son alumnas y 3 son alumnos.
 - 4 alumnas de 2º de primaria.
- **Dificultades encontradas en el grupo:**

La primera dificultad y de más peso encontrada es la de ser un grupo mixto con dos niveles curriculares oficiales (1º y 2º de primaria). Esto hace que el alumnado tenga que recibir diferentes tipos de saberes básicos, según la edad.



Dentro de estos dos niveles curriculares nos encontramos a su vez un alumnado con diferentes niveles académicos y de aprendizaje dependiendo de las características del propio alumno o alumna. Todo esto es una dificultad añadida a la hora de atender al alumnado y llevar a cabo nuestro proceso de enseñanza-aprendizaje en el aula.

Otra dificultad sería el bajo nivel socio-cultural y económico de las familias, causa que repercute también en el proceso didáctico de nuestro alumnado, puesto que nos vemos limitados para llevar a cabo diferentes tipos de actividades. (Salidas extraescolares, actividades digitales, etc.)

Incorporación de dos alumnos/as nuevos a finales del curso pasado 2021-2022, sin haber estado escolarizados previamente. (Uno en 1º de primaria y otra en 2º de primaria)

- **Aspectos positivos del grupo:**

Alumnado con muchas ganas de trabajar y hacer las cosas bien.

Buena convivencia dentro del grupo, con gran respeto hacia los demás.

Es un grupo que en su mayoría se muestra motivado hacia el aprendizaje, con muchas ganas de trabajar y hacer las cosas bien, con lo que el ambiente de trabajo es positivo.

Por lo general es un grupo que les cuesta mucho prestar atención a las explicaciones del maestro/a.

- **A nivel curricular:**

Dentro del grupo-clase nos encontramos por edad dos niveles curriculares (1º de Primaria y 2º de primaria). A su vez, dentro de cada nivel nos encontramos varios subniveles.

En 1º de primaria tenemos:

→ 1 alumno con un nivel muy bajo, que no ha estado nunca escolarizado.

→ 1 alumno con un nivel bajo.

→ 3 alumnas con un nivel medio.

→ 1 alumno con un nivel alto.

En 2º de primaria tenemos:

→ 1 alumna con un nivel bajo, que no ha estado nunca escolarizada.

→ 3 alumnas con un nivel medio.

- **A nivel intelectual:**

El grupo tiene adquirido por lo general un nivel medio-bajo de comprensión lectora y oral, de expresión oral y escrita y de habilidades matemáticas.

Hay alumnos/as que poseen problemas en la expresión oral (con un número de palabras mal dichas, poco vocabulario y construcción de frases muy cortas). Además, estos problemas de expresión oral lo trasladan a la expresión escrita.

Tienen un nivel bajo de abstracción. Se basan demasiado en conocimientos concretos.

En el grupo no tenemos ningún alumno/a con necesidades educativas especiales.

- **A nivel motriz:**

En el grupo no hay ningún alumno/a que presente graves dificultades motrices.

Solo una alumna tiene leves problemas de rodilla por crecimiento que no le impide realizar actividad física.

Los alumnos/as son capaces de desarrollar ampliamente las capacidades neuro-motrices, las habilidades motrices básicas y genéricas, y las capacidades físicas de forma global.

- **A nivel socio-afectivo y de convivencia:**

En cuanto a la convivencia, no se detectan problemas reseñables. Al contrario, por las características especiales de la localidad, los alumnos y alumnas se conocen y están juntos



desde que entraron en el centro lo que hace que la relación entre ellos adquiera un carácter muy amistoso y de hermandad.

En cuanto al cumplimiento de las normas de aula, requieren la atención del profesor/a constantemente, levantándose de su sitio o interrumpiendo las explicaciones, lo que dificulta la marcha normal de la dinámica de clase. Además, tienen ciertas dificultades para respetar el turno de palabra.

Los alumnos y alumnas no suelen mostrar conductas de desprecio hacia el género contrario, aun así, seguiremos favoreciendo la coeducación y la igualdad entre géneros dentro del aula. Algunos alumnos/as presentan limitaciones en las habilidades de interacción y convivencia social.

- **Participación del alumnado:**

La participación del alumnado por lo general es bastante buena, aunque hay alumnos/as que debido a su timidez le cuesta un poco más.

- **Motivaciones del alumnado:**

Las principales motivaciones del alumnado suelen ser las actividades prácticas y experimentales, más que las teóricas.

Al 100% del alumnado les encanta el área de educación física por sus actividades motrices, lúdicas y deportivas.

- **Nivel de absentismo:**

Con respecto a cursos anteriores, el grupo no cuenta con alumnos o alumnas absentistas. Durante este curso 2022-2023, estaremos muy pendientes de las faltas de asistencia y de abrir protocolo en caso de que algún alumno o alumna supere las 5 faltas al mes.

10. EVALUACIÓN.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo el artículo 23 “*Carácter de la evaluación*” de la **Orden de 15 de enero de 2021** sobre la evaluación destacamos que:

1. *La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas áreas del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.*
2. *La evaluación será continua y global por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias, que le permita continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje.*

Por otro lado y teniendo en cuenta el artículo 24 “*Referentes de la evaluación*” de la **Orden de 15 de enero de 2021**:

1. *La evaluación será criterial por tomar como referentes los criterios de evaluación de las diferentes áreas curriculares, así como su desarrollo a través de los estándares de aprendizaje evaluables.*
2. *Se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación y promoción incluidos en el proyecto educativo del centro, así como los criterios de calificación incluidos en las programaciones didácticas de las áreas curriculares.*
3. *Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las distintas áreas son los criterios de evaluación y su concreción en los estándares de aprendizaje evaluables.*

Asimismo, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25. “*Procedimientos e instrumentos de evaluación*” de la **Orden de 15 de enero de 2021**:

1. *El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los objetivos de la etapa de Educación Primaria y las competencias clave.*
2. *A tal efecto, se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portafolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado.*

10.1. GESTIÓN DEL MAPA DE RELACIONES CURRICULARES. 1º CICLO.

Bloque 1. Comunicación oral: hablar y escuchar

1.1.LCL.01.01. Participar en situaciones cotidianas de comunicación oral en el aula, reconociendo el mensaje verbal y no verbal en uno mismo y en los demás, iniciándose en el uso adecuado de estrategias y normas para el intercambio comunicativo.

Competencias: (CCL, CAA, CSC)

Contenidos: (1.1 - 1.2. - 1.3 - 1.4. - 1.7.)

Estándares de aprendizaje:



- LCL.01.01.01. Participa activamente en la conversación contestando preguntas y haciendo comentarios relacionados con el tema de la conversación.
- LCL.01.01.02. Participa activamente y de forma constructiva en las tareas de aula.
- LCL.01.01.03. Emplea conscientemente recursos lingüísticos y no lingüísticos para comunicarse en las interacciones orales.
- LCL.01.01.04. Emplea la lengua oral con distintas finalidades (académica, social y lúdica) y como forma de comunicación y de expresión personal (sentimientos, emociones, etc.) en distintos ámbitos.
- LCL.01.01.05. Aplica las normas socio-comunicativas: escucha activa, espera de turnos, participación respetuosa, adecuación a la intervención del interlocutor y ciertas normas de cortesía.
- LCL.01.01.06. Muestra una actitud de escucha activa.
- LCL.01.01.07. Escucha atentamente las intervenciones de los compañeros y sigue las estrategias y normas para el intercambio comunicativo mostrando respeto y consideración por las ideas, sentimientos y emociones de los demás.
- LCL.01.01.08. Utiliza de forma efectiva el lenguaje oral para comunicarse y aprender escuchando activamente, recogiendo datos pertinentes a los objetivos de la comunicación.
- LCL.01.01.09. Utiliza un vocabulario adecuado a su edad en sus expresiones adecuadas para las diferentes funciones del lenguaje.
- LCL.01.01.10. Utiliza el diccionario de forma habitual en su trabajo escolar.
- LCL.01.01.11. Utiliza la información recogida para llevar a cabo diversas actividades en situaciones de aprendizaje individual o colectivo.
- LCL.01.01.12. Organiza y planifica el discurso adecuándose a la situación de comunicación y a las diferentes necesidades comunicativas (narrar, describir, informarse, dialogar) utilizando los recursos lingüísticos pertinentes.

1.2.LCL.01.02. *Expresar de forma oral, en situaciones del aula, de manera ordenada y organizada sus propias ideas, con una articulación, ritmo, entonación y volumen apropiados y adecuando progresivamente su vocabulario.*

Competencias: (CCL, CAA, CSC)

Contenidos: (1.3 - 1.7. - 1.8. - 1.9. -1.10.)

Estándares de aprendizaje:

- LCL.01.02.01. Transmite las ideas con claridad, coherencia y corrección.
- LCL.01.02.02. Se expresa con una pronunciación y una dicción correctas: articulación, ritmo, entonación y volumen.
- LCL.01.02.03. Expresa sus propias ideas comprensiblemente, sustituyendo elementos básicos del modelo dado.
- LCL.01.02.04. Realiza entrevistas dirigidas.
- LCL.01.02.05. Prepara reportajes sobre temas de intereses cercanos, siguiendo modelos.

1.3.LCL.01.03. *Captar el sentido global de textos orales de uso habitual, mediante el uso de estrategias de comprensión que le permitan identificar la información más relevante e ideas elementales.*

Competencias: (CCL, CAA)

Contenidos: (1.4. - 1.5. - 1.6.)

Estándares de aprendizaje:

- LCL.01.03.01. Comprende la información general en textos orales de uso habitual.
- LCL.01.03.02. Interpreta el sentido de elementos básicos del texto necesarios para la comprensión global (léxico, locuciones).
- LCL.01.03.03. Identifica el tema del texto.
- LCL.01.03.04. Es capaz de obtener las principales ideas de un texto.
- LCL.01.03.05. Resume un texto distinguiendo las ideas principales y las secundarias.



- LCL.01.03.06. Resume entrevistas, noticias, debates infantiles... procedentes de la radio, televisión o Internet.
- LCL.01.03.07. Transforma en noticias hechos cotidianos cercanos a su realidad ajustándose a la estructura y lenguaje propios del género e imitando modelos.
- LCL.01.03.08. Diferencia por el contexto el significado de correspondencias fonema-grafía idénticas (palabras homófonas, homónimas, parónimas, polisémicas).
- LCL.01.03.09. Actúa en respuesta a las órdenes o instrucciones dadas para llevar a cabo actividades diversas.
- LCL.01.03.10. Responde de forma correcta a preguntas concernientes a la comprensión literal, interpretativa y crítica del texto, e infiere el sentido de elementos no explícitos en los textos orales.

1.4.LCL.01.04. Escuchar, reconocer y reproducir textos orales sencillos de la literatura infantil andaluza.

Competencias: (CCL, CAA)

Contenidos: (1.6 - 1.7. - 1.8. - 1.9. -1.10.)

Estándares de aprendizaje:

- LCL.01.04.01. Reproduce comprensiblemente textos orales sencillos y breves imitando modelos.
- LCL.01.04.02. Reproduce de memoria breves textos literarios o no literarios cercanos a sus gustos e intereses, utilizando con corrección y creatividad las distintas estrategias de comunicación oral que han estudiado.
- LCL.01.04.03. Recuerda algunas ideas básicas de un texto escuchado y las expresa oralmente en respuesta a preguntas directas.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer

1.5.LCL.01.05. Leer textos apropiados a su edad con pronunciación y entonación adecuada y comprender el sentido global de un texto leído, iniciándose en el uso de estrategias simples de comprensión lectora: la identificación de los títulos y personajes esenciales, autores, entre otros y mostrando interés por los textos literarios fomentando el gusto por su lectura.

Competencias: (CCL, CAA, CD)

Contenidos: (2.1 - 2.2. - 2.3 - 2.4. - 2.5. - 2.7. - 2.8.)

Estándares de aprendizaje:

- LCL.01.05.01. Lee en voz alta diferentes tipos de textos apropiados a su edad con velocidad, fluidez y entonación adecuada.
- LCL.01.05.02. Lee en silencio con la velocidad adecuada textos de diferente complejidad.
- LCL.01.05.03. Tiene programado un tiempo semanal para leer diferentes textos.
- LCL.01.05.04. Lee voluntariamente textos propuestos por el maestro o maestra.
- LCL.01.05.05. Descodifica con precisión y rapidez todo tipo de palabras.
- LCL.01.05.06. Activa conocimientos previos ayudándose de ellos para comprender un texto.
- LCL.01.05.07. Muestra comprensión, con cierto grado de detalle, de diferentes tipos de textos no literarios (expositivos, narrativos, descriptivos y argumentativos) y de textos de la vida cotidiana.
- LCL.01.05.08. Es capaz de consultar diferentes fuentes bibliográficas y textos de soporte informático para obtener datos e información para llevar a cabo trabajos individuales o en grupo.
- LCL.01.05.09. Comprende textos periodísticos y publicitarios. Identifica su intención comunicativa. Diferencia entre información, opinión y publicidad.
- LCL.01.05.10. Utiliza la biblioteca para localizar un libro determinado con seguridad y autonomía, aplicando las normas de funcionamiento de una biblioteca.

- LCL.01.05.11. Expone los argumentos de lecturas realizadas dando cuenta de algunas referencias bibliográficas: autor, editorial, género, ilustraciones.
- LCL.01.05.12. Selecciona lecturas con criterio personal y expresa el gusto por la lectura de diversos géneros literarios como fuente de entretenimiento manifestando su opinión sobre los textos leídos.

1.6.LCL.01.06. *Se inicia en la interpretación de información en textos próximos a la experiencia infantil mediante el uso de estrategias simples como la interpretación de ilustraciones, reconocer la estructura del texto, localizar palabras claves y elementos básicos entre otros.*

Competencias: (CCL, CAA, CD)

Contenidos: (2.2. - 2.3 - 2.4. - 2.5. - 2.6. - 2.8.)

Estándares de aprendizaje:

- LCL.01.06.01. Entiende el mensaje, de manera global, e identifica las ideas principales y las secundarias de los textos leídos a partir de la lectura de un texto en voz alta.
- LCL.01.06.02. Capta el propósito de los mismos. Identifica las partes de la estructura organizativa de los textos y analiza su progresión temática.
- LCL.01.06.03. Realiza lecturas en silencio resumiendo brevemente los textos leídos.
- LCL.01.06.04. Elabora resúmenes de textos leídos. Identifica los elementos característicos de los diferentes tipos de textos.
- LCL.01.06.05. Reconoce algunos mecanismos de cohesión en diferentes tipos de texto.
- LCL.01.06.06. Interpreta esquemas de llaves, números, mapas conceptuales sencillos.
- LCL.01.06.07. Produce esquemas a partir de textos expositivos.
- LCL.01.06.08. Interpreta el valor del título y las ilustraciones.
- LCL.01.06.09. Marca las palabras clave de un texto que ayudan a la comprensión global.
- LCL.01.06.10. Realiza inferencias y formula hipótesis.
- LCL.01.06.11. Comprende la información contenida en los gráficos, estableciendo relaciones con la información que aparece en el texto relacionada con los mismos.
- LCL.01.06.12. Deduce el significado de palabras y expresiones con ayuda del contexto.
- LCL.01.06.13. Infiere, interpreta y formula hipótesis sobre el contenido. Sabe relacionar los elementos lingüísticos con los no lingüísticos en los textos periodísticos y publicitarios.
- LCL.01.06.14. Establece relaciones entre las ilustraciones y los contenidos del texto, plantea hipótesis, realiza predicciones e identifica en la lectura el tipo de texto y la intención.
- LCL.01.06.15. Interpreta el lenguaje figurado, metáforas, personificaciones, hipérbolos y juegos de palabras en textos publicitarios.
- LCL.01.06.16. Sabe utilizar los medios informáticos para obtener información.
- LCL.01.06.17. Es capaz de interpretar la información y hacer un resumen de la misma.

Bloque 3. Comunicación escrita: escribir

1.7.LCL.01.07. *Redactar, reescribir y resumir diferentes tipos de textos relacionados con la experiencia infantil, atendiendo a modelos claros con diferentes intenciones comunicativas, aplicando las normas gramaticales y ortográficas sencillas, cuidando la caligrafía, el orden y la presentación y los aspectos formales de los diferentes textos, desarrollando el plan escritor mediante la creación individual o grupal de cuentos, tarjetas de conmemoración, realizando una lectura en público.*

Competencias: (CCL, CAA, CD, SIEP, CSC.)

Contenidos: (3.1 - 3.2. - 3.3 - 3.4. - 3.5. - 3.6 - 3.7.)

Estándares de aprendizaje:



- LCL.01.07.01. Planifica y redacta textos siguiendo unos pasos: planificación, redacción, revisión y mejora. Determina con antelación cómo será el texto, su extensión, el tratamiento autor-lector, la presentación, etc. Adapta la expresión a la intención, teniendo en cuenta al interlocutor y el asunto de que se trata. Presenta con limpieza, claridad, precisión y orden los escritos. Reescribe el texto.
- LCL.01.07.02. Emplea estrategias de búsqueda y selección de la información: tomar notas, elaborar esquemas, guiones, mapas conceptuales.
- LCL.01.07.03. Escribe, en diferentes soportes, textos propios del ámbito de la vida cotidiana: diarios, cartas, correos electrónicos, etc. imitando textos modelo.
- LCL.01.07.04. Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.
- LCL.01.07.05. Escribe diferentes tipos de textos adecuando el lenguaje a las características del género, siguiendo modelos, encaminados a desarrollar su capacidad creativa en la escritura.
- LCL.01.07.06. Reproduce textos dictados con corrección.
- LCL.01.07.07. Resume el contenido de textos propios del ámbito de la vida personal y del ámbito escolar, recogiendo las ideas fundamentales, evitando parafrasear el texto y utilizando una expresión personal.
- LCL.01.07.08. Aplica correctamente los signos de puntuación, las reglas de acentuación y ortográficas.
- LCL.01.07.09. Utiliza habitualmente el diccionario en el proceso de escritura.
- LCL.01.07.10. Presenta un informe de forma ordenada y clara, utilizando soporte papel y digital, sobre problemas o situaciones sencillas, recogiendo información de diferentes fuentes (directas, libros, Internet), siguiendo un plan de trabajo y expresando conclusiones.
- LCL.01.07.11. Elabora un informe siguiendo un guión establecido que suponga la búsqueda, selección y organización de la información de textos de carácter científico, geográfico o histórico.
- LCL.01.07.12. Elabora gráficas a partir de datos seleccionados y organizados procedentes de diferentes textos (libros de consulta, periódicos, revistas, etc.).
- LCL.01.07.13. Pone interés y se esfuerza por escribir correctamente de forma personal.
- LCL.01.07.14. Expresa, por escrito, opiniones, reflexiones y valoraciones argumentadas.
- LCL.01.07.15. Valora su propia producción escrita, así como la producción escrita de sus compañeros.
- LCL.01.07.16. Usa con eficacia las nuevas tecnologías para escribir, presentar los textos y buscar información.
- LCL.01.07.17. Utiliza Internet y las TIC: reproductor de vídeo, reproductor de DVD, ordenador, reproductor de CD-audio, cámara de fotos digital y grabadora de audio como recursos para la realización de tareas diversas: escribir y modificar un texto, crear tablas y gráficas, etc.

Bloque 4. Conocimiento de la lengua

1.8.LCL.01.08. *Comprender y utilizar la terminología gramatical y lingüística elemental, en las actividades relacionadas con la producción y comprensión de textos para desarrollar las destrezas y competencias lingüísticas a través del uso de la lengua, mostrando interés por escribir correctamente y expresar sentimientos y opiniones que le generan las diferentes situaciones cotidianas.*

Competencias: (CCL, CSC, CAA, SIEP.)

Contenidos: (4.1 - 4.2. - 4.3 - 4.4. - 4.5. - 4.6 - 4.7.)

Estándares de aprendizaje:



- LCL.01.08.01. Identifica y clasifica los diferentes tipos de palabras en un texto.
- LCL.01.08.02. Conoce y reconoce todas las categorías gramaticales por su función en la lengua: presentar al nombre, sustituir al nombre, expresar características del nombre, expresar acciones o estados, enlazar o relacionar palabras u oraciones, etc.
- LCL.01.08.03. Señala las características que definen a las diferentes clases de palabras: clasificación y uso para construir el discurso en los diferentes tipos de producciones.
- LCL.01.08.04. Diferencia familias de palabras.
- LCL.01.08.05. Conoce, reconoce y usa sinónimos y antónimos, palabras polisémicas y homónimas, arcaísmos, extranjerismos y neologismos, frases hechas, siglas y abreviaturas.
- LCL.01.08.06. Conjuga y usa con corrección todos los tiempos simples y compuestos en las formas personales y no personales del modo indicativo y subjuntivo de todos los verbos.
- LCL.01.08.07. Reconoce palabras compuestas, prefijos y sufijos y es capaz de crear palabras derivadas.
- LCL.01.08.08. Reconoce los conectores básicos necesarios que dan cohesión al texto (anáforas, deixis, elipsis, sinónimos, conectores).
- LCL.01.08.09. Identifica las oraciones como unidades de significado completo. Reconoce la oración simple, diferencia sujeto y predicado.
- LCL.01.08.10. Conoce la estructura del diccionario y lo usa para buscar el significado de cualquier palabra (derivados, plurales, formas verbales, sinónimos, etc.).
- LCL.01.08.11. Selecciona la acepción correcta según el contexto de entre las varias que le ofrece el diccionario.
- LCL.01.08.12. Utiliza correctamente las normas de la concordancia de género y de número en la expresión oral y escrita.
- LCL.01.08.13. Conoce las normas ortográficas y las aplica en sus producciones escritas.
- LCL.01.08.14. Aplica correctamente las normas de acentuación y clasifica las palabras de un texto.
- LCL.01.08.15. Usa con corrección los signos de puntuación.
- LCL.01.08.16. Aplica las reglas de uso de la tilde.
- LCL.01.08.17. Utiliza una sintaxis adecuada en las producciones escritas propias.
- LCL.01.08.18. Conoce y valora la variedad lingüística de España y el español de América.
- LCL.01.08.19. Reconoce e identifica algunas de las características relevantes (históricas, socioculturales, geográficas y lingüísticas) de las lenguas oficiales en España.
- LCL.01.08.20. Utiliza distintos programas educativos digitales como apoyo y refuerzo del aprendizaje.

Bloque 5. Educación literaria

1.9.LCL.01.09. Conocer y crear pequeños textos literarios a partir de pautas y modelos dados como retahílas tradicionales andaluzas, echar en suerte roles y juegos, y cuentos o textos breves y sencillos para participar en dramatizaciones de aula.

Competencias: (CCL, CAA, CSC, CEC, SIEP.)

Contenidos: (5.1. - 5.2. - 5.3. - 5.4. - 5.5.)

Estándares de aprendizaje:

- LCL.01.09.01. Reconoce y valora las características fundamentales de textos literarios narrativos, poéticos y dramáticos.
- LCL.01.09.02. Realiza lecturas guiadas de textos narrativos de tradición oral, literatura infantil, adaptaciones de obras clásicas y literatura actual.
- LCL.01.09.03. Distingue algunos recursos retóricos y métricos propios de los poemas.
- LCL.01.09.04. Interpreta el lenguaje figurado, metáforas, personificaciones, hipérbolos y juegos de palabras en textos literarios.



- LCL.01.09.05. Utiliza comparaciones, metáforas, aumentativos, diminutivos y sinónimos en textos literarios.
- LCL.01.09.06. Crea textos literarios (cuentos, poemas, canciones y pequeñas obras teatrales) a partir de pautas o modelos dados utilizando recursos léxicos, sintácticos, fónicos y rítmicos en dichas producciones.
- LCL.01.09.07. Realiza dramatizaciones individualmente y en grupo de textos literarios apropiados o adecuados a su edad y de textos de producción propia.
- LCL.01.09.08. Memoriza y reproduce textos orales breves y sencillos, cuentos, poemas, canciones, refranes, adivinanzas, trabalenguas.

10.2. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Independientemente del objeto a evaluar y de los criterios que se apliquen, la ejecución efectiva del proceso evaluador requiere la aplicación de una serie de técnicas e instrumentos. Las técnicas de evaluación responden a la cuestión “¿Cómo evaluar?” y se refieren a los modelos y procedimientos utilizados. Los instrumentos de evaluación responden a “¿Con qué evaluar?”, es decir, son los recursos específicos que se aplican.

Algunos de los instrumentos usados para evaluar, como los resultados en las pruebas al final de cada unidad, son evidentes no sólo para los alumnos, sino también para sus familias. Otros requieren una información clara y detallada. Aquí se ofrece algunas ideas:

- Para la valoración del trabajo individual se debe informar con antelación a los alumnos que se tendrá en cuenta la organización, la presentación, la caligrafía.
- En el registro de actividades de clase conviene fijarse no solamente en las que se realizan en papel. De este modo, los niños deben saber que no solo se valorarán las actividades de su cuaderno u otras escritas, sino que también se tendrán en cuenta las presentaciones orales, los diálogos dirigidos.
- En cuanto a la organización de los materiales es recomendable establecer una forma flexible y que los niños sepan qué se valora: llevar al colegio los materiales necesarios, qué tener y cómo en la cajonera, qué en la mesa o en las estanterías...
- Para la valoración de las tareas de casa los niños deben ser conscientes de que se tendrá en cuenta la corrección en su ejecución y la entrega a tiempo.
- Por último, para valorar las actitudes en el aula se valorará que participen, que dejen participar, que atiendan, que no interrumpan, que pregunten, que ayuden... Deben entender que, cuando trabajan en equipo, los compañeros también aportarán su propia calificación de cómo colaboran y trabajan.

Así, el profesorado llevará a cabo la evaluación mediante la utilización de las siguientes técnicas e instrumentos:

1. Observación

- **Lista de control.** Registra la presencia o ausencia de un determinado rasgo, conducta o secuencia de acciones. Se caracteriza por aceptar solamente dos características: sí o no, lo logra o no lo logra, etc.
- **Escala de estimación.** Listado de rasgos en los que se gradúa el nivel de consecución del aspecto observado a través de una serie de valoraciones progresivas.

Esta escala permite:

- ✓ Valorar la frecuencia de la conducta a observar. (Por ejemplo, Siempre, A veces, Nunca).
- ✓ Valorar el logro e intensidad del hecho evaluado. (Por ejemplo, gradación del 1 al 10).

- ✓ Incorporar frases descriptivas del proceso de aprendizaje. (Por ejemplo, “Trabaja y trae el material, pero no toma iniciativa”, “Sugiere ideas y trabaja adecuadamente”, “Hace lo menos posible en la actividad”, ...)
- **Registro de organización de materiales.** Registro en el que se recogen aspectos relacionados con los materiales que el alumno debe tener en el aula, así como el cuidado y organización de los mismos.
- **Registro anecdótico:** Registro en el que se recogen comportamientos no previsibles de antemano y que pueden aportar información significativa para valorar carencias o actitudes positivas.
- **Participación, actitud e interés en clase.** La participación, actitud del alumno e interés del mismo son elementos que el maestro debe valorar. Por ello trataremos de que el alumnado participe en clase, tenga una actitud adecuada ante las normas que hayamos establecido en clase y muestre interés por el aprendizaje.
- **Realización de actividades en clase.** El aprovechamiento del tiempo de clase y la realización de las actividades encomendadas es un valor que debemos fomentar en nuestro alumnado.

2. Pruebas

- **Intervenciones orales.** Evalúan las competencias del alumnado relacionadas con la expresión oral, la comunicación verbal, vocabulario, fluidez, pronunciación, organización del pensamiento, etc.
- **Cuestionario de respuesta escrita.** Pruebas planificadas y organizadas teniendo en cuenta competencias, objetivos y criterios de evaluación con preguntas que deben ser respondidas por escrito.
- **Valoración de realizaciones prácticas.** Evalúan situaciones prácticas como representaciones en el aula, diálogos interactivos, talleres...

3. Revisión de tareas

- **Cuaderno de clase.** Análisis sistemático y continuado de las tareas realizadas a diario. Se valorarán tanto aspectos formales (orden, limpieza, márgenes...), así como, la realización de todas las actividades, corrección en la realización de dichas actividades y comprensión de las mismas.
- **Monografías.** Presentación escrita de tareas específicas encargadas. Pueden incluir pequeñas investigaciones.
- **Portafolio.** A través de él, el alumno realiza una autoevaluación que le permite ser consciente de su propio aprendizaje, reflexionando sobre lo aprendido, tomando evidencias de sus avances y pensando sobre su proceso de aprendizaje
- **Actividades finales de la unidad.** Serán actividades globales que se realizarán al final de cada unidad. Su objetivo no será la calificación final del alumno, sino la de comprobar que todos los alumnos han adquirido aquellos aprendizajes que se consideran más básicos o fundamentales en la unidad.
- **Tarea final.** En la que los alumnos aplican los contenidos aprendidos durante el desarrollo de la unidad.
- **Rúbrica.** Nos ayuda a valorar el grado de logro de cada uno de los indicadores.

10.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Teniendo en cuenta la normativa vigente y los acuerdos tomados en la Etapa de Primaria, hemos adoptado los siguientes criterios para calificar a nuestro alumnado:

- Principalmente calificaremos a través los criterios de evaluación marcados para la etapa de Primaria y su concreción por área y nivel (1º y 2º Primaria), dándoles una ponderación y

teniendo en cuenta que su proceso de adquisición debe ser de forma continua. Así pues, por cada Área se podrá estipular por cada criterio un porcentaje ponderado o realizarse de forma continua a criterio del maestro/a tutor/a o especialista. (Ver Anexo E-16. Mapa de Criterios a evaluar en cada UU.DD de la Programación).

- El tutor/a o maestro/a especialista tendrá que evaluar todos los criterios del área al menos una vez en cada curso escolar dándole su respectiva ponderación a cada uno de ellos:

ÁREA	1º CICLO		2º CICLO		3º CICLO	
	N.º Criterios	Ponderación	N.º Criterios	Ponderación	N.º Criterios	Ponderación
(LEN)	9	11,11 %	10	10,00 %	10	10,00 %
(MAT)	12	8,33 %	13	7,69 %	14	7,14%
(NAT)	9	11,11 %	10	10,00 %	8	12,5 %
(SOC)	11	9,09 %	12	8,33 %	13	7,69 %
(ING)	9	11,11 %	9	11,11 %	9	11,11 %
(EFI)	13	7,69 %	13	7,69 %	13	7,69 %
(ART)	14	7,14 %	14	7,14 %	15	6,66 %
(Plástica)	7	14,28 %	7	14,28 %	8	12,5 %
(Música)	7	14,28 %	7	14,28 %	7	14,28 %
REL	9 en 1º Pri 13 en 2º Pri	11,11 % 7,69 %	13 en 3º Pri 14 en 4º Pri	7,69 % 7,14 %	11 en 5º Pri 11 en 6º Pri	9,09 % 9,09 %
(VSC)	12	8,33 %	14	7,14 %	14	7,14 %
(ECD)	----	----	11	9,09 %	----	----

- La nota total de cada criterio de evaluación estará dividida en:
 - **25% del total del criterio: (1)** si está en un nivel en vías de adquisición.
 - **50% del total del criterio: (2)** si está en un nivel adquirido.
 - **75% del total del criterio: (3)** si está en un nivel bueno-avanzado.
 - **100% del total del criterio: (4)** si está en un nivel experto.
- La **calificación final de cada Unidad Didáctica (UU.DD.)** dependerá del número de criterios evaluados en esa UU.DD. por el tutor/a o maestro/a especialista. Esta calificación final de la UU.DD. será la media del número de criterios evaluados en dicha Unidad. Así por ejemplo, si evaluamos en una UU.DD, 2 criterios de evaluación, el valor de cada criterio será de 5 puntos de la nota final de la UU.DD. (Ver anexo E-17. Criterios de evaluación evaluados en la UU.DD.)
- Se aconseja evaluar al menos 2 criterios de evaluación en cada UU.DD.
- La **calificación final de cada trimestre** dependerá del número de criterios evaluados en ese trimestre por el tutor/a o maestro/a especialista, siendo esta la media del número de criterios evaluados en el trimestre. Así por ejemplo, si evaluamos en un trimestre 4 criterios de evaluación, el valor de cada criterio será de 2,5 puntos de la nota final del trimestre.
- La **calificación final del curso** se obtendrá de la suma de las notas obtenidas en cada criterio de evaluación teniendo en cuenta la ponderación que se le haya dado al criterio en el área. (Ver tabla anterior).
- En caso de evaluar un criterio más de una vez por curso, el tutor/a o maestro/a especialista **“NO”** realizará la media de las notas obtenidas en dicho criterio, sino que dará al alumno/a al final del curso la mejor puntuación obtenida en la evaluación de ese criterio.
- Los criterios de calificación **serán consensuados** primero a nivel de ciclo y posteriormente a nivel de claustro de profesores que imparten clase. Estos tendrán que ser aceptados y aprobados y posteriormente utilizados en todas las materias que se imparten en el centro.
- En **Primaria** las calificaciones serán: (1, 2, 3 y 4) insuficiente, (5) suficiente, (6) bien, (7 y 8) notable y (9 y 10) sobresaliente.
- Para realizar la calificación de los alumnos/a utilizaremos **instrumentos de evaluación** como: la Observación, las pruebas y la revisión de tareas, así como el trabajo individual, las actividades en clase, la organización de materiales, la tarea en casa y las actitudes en el aula.



- Las **pruebas orales y escritas** serán solo un instrumento más para conseguir los indicadores y criterios de Evaluación de cada ciclo.

El profesorado llevará a cabo la evaluación prestando especial atención a la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna y de su maduración personal, mediante el uso de procedimientos, técnica e instrumentos de evaluaciones diversas y ajustadas a los criterios de evaluación.

Los procedimientos de evaluación nos indican cómo, quién, cuándo y mediante qué técnicas y con qué instrumentos se obtendrá la información. Son los procedimientos los que determinan el modo de proceder en la evaluación y fijan las técnicas e instrumentos que se utilizan en el proceso evaluador.

Los criterios de evaluación serán conocidos por los alumnos/as, porque de este modo mejorará todo el proceso de enseñanza-aprendizaje. Si un alumno sabe qué y cómo se le va a calificar, podrá hacer el esfuerzo necesario en la dirección adecuada para alcanzar los objetivos propuestos.

10.4. SISTEMA DE RECUPERACIÓN.

Los **mecanismos o sistemas de recuperación** que estableceremos en nuestra programación para aquellos alumnos/as que presenten dificultades a la hora de conseguir los objetivos son:

- Refuerzo educativo cuando lo necesite.
- Agrupamientos flexibles para facilitar los aprendizajes.
- Desafíos cooperativos.
- Flexibilización (aumento o disminución) del tiempo de ejecución de una tarea.
- Adaptaciones de las reglas de los diferentes juegos y actividades.
- Fichas de trabajo.
- Aumentar el número y cantidad de conocimiento resultados.
- Modificación de las reglas y normas de actividades y los juegos.
- Pruebas escritas de recuperación.
- Pruebas orales de recuperación.
- Contratos.

11. CONTENIDOS TRANSVERSALES.

El punto 5 del artículo 5 del **Decreto 97/2015, de 3 de marzo**, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, detalla:

5. *La Educación Primaria contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permita alcanzar; además de los objetivos enumerados en el artículo 17 de la ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, los siguientes:*
 - a) *La prevención y resolución pacífica de conflictos, así como los valores que preparan al alumnado para asumir una vida responsable en una sociedad libre y democrática.*
 - b) *La adquisición de hábitos de vida saludable que favorezcan un adecuado bienestar físico, mental y social.*
 - c) *La utilización responsable del tiempo libre y del ocio, así como el respeto al medio ambiente.*
 - d) *La igualdad efectiva entre mujeres hombres, la prevención de la violencia de género y la no discriminación por cualquier condición personal o social.*
 - e) *El espíritu emprendedor a partir del desarrollo de la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la autoconfianza y el sentido crítico.*
 - f) *La utilización adecuada de las herramientas tecnológicas de la sociedad del conocimiento.*
6. *El currículo incluirá contenidos propios de Andalucía, relacionados con:*
 - a) *El conocimiento y el respeto a los valores recogidos en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.*
 - b) *El medio natural, la historia, la cultura y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio, en el marco de la cultura española y universal.*

Por tanto, además de los contenidos propios de cada una de las áreas de conocimientos existen diversos contenidos o temas que se consideran necesarios para desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades previas en los objetivos y para desarrollar de forma adecuada las Competencias Clave. Estos contenidos no son patrimonio exclusivo de un área concreta, aunque debemos trabajarlos en todas. Nos referimos a los denominados “Contenidos Transversales”.

- a) ***La prevención y resolución pacífica de conflictos, así como los valores que preparan al alumnado para asumir una vida responsable en una sociedad libre y democrática.***
 - ✓ Establecimiento de normas de convivencia en el aula y en el entorno educativo. (Plan de Convivencia)
 - ✓ Creación de un clima de confianza en el que los alumnos y alumnas se expresen libremente.
 - ✓ Fomento de la tolerancia y el respeto hacia los demás.
 - ✓ Resolución de situaciones conflictivas a través del diálogo. La prevención y resolución pacífica de conflictos.
 - ✓ Asignación de responsabilidades a los alumnos y alumnas.
 - ✓ Rechazo a los juegos que inciten a la violencia.
 - ✓ Promoción de actividades en grupo en las que se coopere, se respete y se comparta.
 - ✓ Nueve meses: Nueve valores.
 - ✓ El Emocionario: con actividades donde se trabajen las emociones.
 - ✓ Inculcación de valores que preparan al alumnado para asumir una vida responsable en una sociedad libre y democrática.
 - ✓ Celebración del Día de la Paz y la no violencia. (30 de enero)



b) *La adquisición de hábitos de vida saludable que favorezcan un adecuado bienestar físico, mental y social.*

- ✓ Día de la alimentación. Fiesta del otoño. (16 de octubre).
- ✓ Estudio y beneficios de una nutrición correcta.
- ✓ Hábitos de actividad física y medidas de higiene corporal (Principalmente el Área de educación Física y Naturales).
- ✓ Frutómetro.
- ✓ Fruta en la escuela.
- ✓ Fomento de hábitos de vida saludable: alimentación, higiene, descanso, deporte, ...
- ✓ Cuidado personal y Prevención de enfermedades.
- ✓ Prevención de situaciones que pueden provocar accidentes en el entorno escolar y en la vida cotidiana.
- ✓ Realización de actividades al aire libre.
- ✓ Generación de actitudes saludables evitando abusos en el consumo de bebidas alcohólicas y/o gaseosas, chucherías, tabaco, comidas basura...

c) *La utilización responsable del tiempo libre y del ocio, así como el respeto al medio ambiente.*

- ✓ Actividades de senderismo.
- ✓ Cuidado de los árboles del patio.
- ✓ Reciclaje de papel, cartón y plástico.
- ✓ Celebración de efemérides relacionadas con el Medio Ambiente
- ✓ Salidas fuera del centro para la observación y exploración del medio natural.
- ✓ Conocimiento y uso responsable de los recursos naturales: agua, fuentes de energía...
- ✓ Concienciación de la importancia de reciclar todo tipo de materiales y de la repercusión de residuos en el medio ambiente.
- ✓ Utilización de los materiales reciclables.
- ✓ Observación, reflexión y discusión sobre las repercusiones que tiene la actuación humana sobre el medio natural.
- ✓ Educación para la sostenibilidad.
- ✓ Concienciación del cambio climático e interiorización de actitudes y hábitos para su prevención.
- ✓ Concienciación de la importancia de la actividad física y deportiva en el tiempo libre.
- ✓ Educación en la utilización racional de los juegos interactivos de consolas y videojuegos.
- ✓ Información sobre ciudades y lugares importantes que pueden visitar con sus padres y madres en algún viaje.

d) *La igualdad efectiva entre mujeres hombres, la prevención de la violencia de género y la no discriminación por cualquier condición personal o social.*

- ✓ Celebración del día de la mujer. (8 de marzo)
- ✓ Celebración del día contra la violencia de género. (25 de noviembre)
- ✓ Participación en actividades a través de grupos mixtos.
- ✓ Utilización de un lenguaje no sexista, valorando y respetando las diferencias respecto a los demás por cuestión de sexo, dedicando cada mes a un valor que trabajaremos a través de cuentos, debates, etc.

e) *El espíritu emprendedor a partir del desarrollo de la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la autoconfianza y el sentido crítico.*

- ✓ Actividades en el aula para desarrollar la autoestima, habilidades sociales y cohesión de grupo,
- ✓ Utilización de dinámicas de grupo.



- f) **La utilización adecuada de las herramientas tecnológicas de la sociedad del conocimiento.**
- ✓ Uso adecuado de las herramientas tecnológicas. Educación en la correcta utilización de Internet y las nuevas tecnologías.
 - ✓ Cuidado de la privacidad, seguridad en internet y aislamiento social por el uso excesivo de las redes sociales.
 - ✓ Taller TIC.
 - ✓ Plan Transformación Digital Educativa.
 - ✓ Uso de ordenadores, pizarras digitales, tablets, ... con sus respectivos programas interactivos.
 - ✓ Búsqueda de información en internet.
 - ✓ Visualización de películas, cuentos y documentales.
 - ✓ Escucha de dictados y cuentos interactivos.

El currículo incluirá contenidos propios de Andalucía, relacionados con:

- a) **El conocimiento y el respeto a los valores recogidos en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.**
- b) **El medio natural, la historia, la cultura y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio, en el marco de la cultura española y universal.**
- ✓ Celebración del día de la hispanidad. (12 de octubre)
 - ✓ Celebración del día del flamenco. (16 de octubre)
 - ✓ Celebración del día de Andalucía (28 de febrero)
 - ✓ Semana cultural (23 de abril)
 - ✓ Costumbres y tradiciones más relevantes de Andalucía.
 - ✓ Aspectos relacionados con el folklore andaluz.
 - ✓ Aspectos históricos diferenciadores de Andalucía.
 - ✓ Elementos culturales diferenciadores de Andalucía: gastronomía, juegos populares, ...
 - ✓ Costumbres y tradiciones de las minorías étnicas andaluzas: gitanos.
 - ✓ Zonas geográficas y parajes naturales más importantes de Andalucía.
 - ✓ Conocimiento, respeto y valoración por los juegos de tradición popular.

Del mismo modo, también se potenciará otros temas y contenidos transversales como:

- a) La toma de conciencia sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán:
- ✓ la salud,
 - ✓ la pobreza en el mundo,
 - ✓ el agotamiento de los recursos naturales,
 - ✓ la superpoblación,
 - ✓ la contaminación,
 - ✓ el calentamiento de la Tierra,
 - ✓ la violencia,
 - ✓ el racismo,
 - ✓ la emigración y
 - ✓ la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones.
- b) El análisis de las formas de exclusión social que dificultan la igualdad de los seres humanos, con especial dedicación a la desigualdad de las mujeres.
- c) La adopción de una perspectiva que permita apreciar la contribución al desarrollo de la humanidad de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas.
- d) El análisis y la valoración de las contribuciones más importantes para el progreso humano en los campos de la salud, el bienestar, las comunicaciones, la difusión del conocimiento, las formas de gobierno y las maneras de satisfacer las necesidades humanas básicas.

Si realizamos un análisis de los distintos elementos del currículo del área de Lengua Castellana, podemos observar que estos contenidos transversales se abordan desde el área en multitud de ejercicios, actividades y Tareas.

De igual modo, el artículo 10.8. del citado Decreto establece que:

- ✓ la comprensión lectora,
- ✓ la expresión oral y escrita,
- ✓ la comunicación audiovisual,
- ✓ las tecnologías de la información y la comunicación,
- ✓ el espíritu emprendedor y
- ✓ la educación cívica y constitucional

Se trabajarán en todas las áreas, con independencia del tratamiento específico que reciben en algunas de las áreas de la etapa, elementos que podemos ver en las diferentes tareas, actividades y proyectos que se plantean en el desarrollo de las diferentes unidades didácticas integradas.

Todos estos elementos serán tenidos en cuenta en el desarrollo de la programación del **área de Lengua Castellana**, tanto en el desarrollo de los elementos curriculares a través de las distintas actividades o tareas, en el desarrollo metodológico, en los procesos de evaluación así como en el interacción y el clima de clase y del centro.

12. ACTIVIDADES Y TAREAS.

Para la adquisición de las competencias clave, las programaciones didácticas estructurarán los elementos del currículo en torno a actividades y tareas de aprendizaje que permitan al alumnado la puesta en práctica del conocimiento dentro de contextos diversos.

Las programaciones didácticas de todas las áreas incluirán actividades y tareas en las que el alumnado leerá, escribirá y se expresará de forma oral, así mismo hará uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

Las actividades son la manera activa y ordenada de llevar a cabo las estrategias metodológicas o experiencias de aprendizaje. En las experiencias de aprendizaje debemos tener en cuenta los conocidos principios de la enseñanza de lo próximo a lo distante, de lo fácil a lo difícil, de lo conocido a lo desconocido, de lo individual a lo general y de lo concreto a lo abstracto, así como los principios que actualmente postula el aprendizaje significativo. Desde esta perspectiva, en la enseñanza aprendizaje en el aula podemos distinguir varios tipos de actividades según su finalidad, que intentaremos llevar a cabo en las diferentes Unidades Didácticas:

12.1. ACTIVIDADES DE LECTURA.

La lectura es una de las actividades que contribuye a la formación integral de la persona. Nos permite tener una visión más amplia y distinta del mundo, conocer otras realidades, ampliar nuestro horizonte cultural, desarrollar nuestra sensibilidad y fortalecer nuestro espíritu de indagación, creatividad y reflexión crítica. Aprender a leer equivale a aprender a aprender, esto es, adquirir autonomía en la generación de nuestros propios aprendizajes.

Para fomentar tanto el hábito lector como la comprensión lectora se sugieren, además de dedicar un mínimo de tiempo en el aula desde todas las áreas a la lectura diaria, individual y colectiva, atendiendo a la adecuación en pronunciación, entonación, ritmo y velocidad, las siguientes actividades:

- Evocar los conocimientos previos de los alumnos sobre los contenidos de los textos a tratar, a través de lluvias de ideas.
- Impulsar el uso de la biblioteca de aula y de centro, a través del préstamo de libros desde ambas bibliotecas.
- Reforzar positivamente el uso de las bibliotecas, de aula y de centro.
- Visitar la biblioteca municipal con el objetivo de que el alumno descubra en ella una fuente extraordinaria de recursos que lo alentarán a explorar el mundo de la lectura y de la literatura.
- Recurrir a diferentes técnicas motivadoras, encuentros con autor, talleres de creación literaria, cuentacuentos de libros apropiados a las edades e intereses de los alumnos.
- Asimismo, la comprensión lectora se trabajará desde las distintas áreas a través de:
- Preguntas formuladas por el profesor para comprobar si han asimilado las ideas de los textos trabajados en el aula.
- Audición y comprensión oral de un texto.
- Actividades orales realizadas después de la lectura de libros: resúmenes, idea principal, preguntas de comprensión...
- Se acercará a los niños y niñas a la representación simbólica, tanto desde la experiencia interior como desde la colectiva, para crear el hábito lector e interpretativo.

A continuación exponemos algunas **actividades y tareas que pueden contribuir al desarrollo de la competencia lectora**:

- a) Realizar previsiones, auto preguntas, conexiones, visualizaciones, lecturas de las imágenes del texto, hipótesis previas a la lectura de los textos.
- b) Acceder al significado de determinadas palabras o expresiones (uso del diccionario, recursos digitales, etc.), comprendiendo así el vocabulario del texto.
- c) Orientarse a través de los organizadores del texto, tanto gráficos (títulos, subtítulos, epígrafes...) como lingüísticos (conectores, enlaces, etc.)
- d) Identificar la idea o ideas principales y secundarias del texto.
- e) Realizar esquemas, mapas conceptuales y resúmenes para facilitar la comprensión del texto.
- f) Comentar diferentes aspectos del texto y provocar la reflexión crítica.
- g) Localizar información implícita y explícita en el texto y realizar inferencias.
- h) Interpretación crítica y comentarios de textos.

Se adoptarán estrategias para adquirir y mejorar la fluidez lectora y trabajarla de forma sistemática, con actividades orientadas a mejorar la precisión, decodificación o exactitud, expresividad, entonación, velocidad y ritmo, a través de actividades de lectura oral repetida y controlada, lectura asistida, lectura teatral, lectura radiofónica, lectura independiente silenciosa, etc.

Es fundamental que se estimule la motivación y el interés por la lectura en cualquier contexto y con finalidades diferentes. Para facilitarlo, las tareas de lectura deberán buscar acercar al alumnado a la lectura desde el disfrute y el placer, incorporando los gustos e intereses de este y se realizarán tanto de forma individual como en grupos.

Se favorecerá el uso dinámico de la biblioteca como lugar de placer y disfrute de la lectura, así como centro de recursos para los aprendizajes y lugar de consulta, reflexión y búsqueda de información. Se fomentará el uso de la biblioteca del aula.

LECTURAS DE 1º PRIMARIA	UNIDAD	LECTURAS DE 2º PRIMARIA
Texto poético: Minuto, el diminuto	U.D. 1	Texto informativo: Carrera a tres piernas
Texto dialogado: Una película de miedo	U.D. 2	Texto poético: La Tarara
Texto poético: Un lobo muy bueno	U.D. 3	Texto informativo: Lo que hay que ver
Villancico: Ande, ande, ande	U.D. 4	Texto poético: Parte de boda
Texto informativo: ¡Qué rico!	U.D. 5	Texto poético: Esta es la llave de Roma
Texto poético: Campanas	U.D. 6	Texto informativo: Dos famosas ciudades
Texto poético: Disparates	U.D. 7	Texto poético: Primavera
Texto informativo: Muy difícil	U.D. 8	Texto informativo: Un gran invento
Texto poético: Érase una vez	U.D. 9	Texto informativo: Desde la pantalla
Texto informativo: ¡Qué dulce!	U.D. 10	Texto poético: El señor Ciempiés
Texto poético: Las casas de mis vecinos	U.D. 11	Texto informativo: Un juguete muy antiguo
Texto informativo: ¡Cuántas lenguas!	U.D. 12	Texto poético: En la orilla

12.2. ACTIVIDADES ORALES.

En igual medida, es necesario, dedicar un tiempo reglado y planificado a tareas que incluyan actividades sistemáticas para el desarrollo de la dimensión oral de la lengua en sus vertientes de comprensión (escuchar), expresión (hablar) e interacción (conversar). Para ello se deben plantear estrategias que permitan:

- a) Localizar informaciones y realizar inferencias en los textos escuchados.
- b) Acceder al significado de determinadas palabras o expresiones.
- c) Extraer la idea principal.
- d) Comentar lo escuchado.
- e) Reflexionar sobre la importancia de escuchar.



- f) Escuchar otras opiniones, otras personas de otras culturas, otras lenguas.
- g) Mostrar actitudes respetuosas entre las personas interlocutoras (respetar el turno de palabra, mantener la cortesía dialéctica, etc.)
- h) Narrar, describir, exponer y argumentar de forma coherente y correcta, con vocabulario y expresiones adecuados a la situación.
- i) La revisión y evaluación se aplicará no sólo al producto final sino a las actividades previas que forman parte del proceso de comunicación oral.
- j) En el trabajo sobre los textos orales debe prestarse especial atención a los elementos propios y a las características del lenguaje oral: pronunciación, entonación, énfasis, características dialectales propias de las hablas andaluzas, etc.
- k) Formular y responder preguntas.
- l) Formular conclusiones o valoraciones personales.
- m) Contar experiencias personales.
- n) Fomentar las asambleas y debates en el aula (moderador, turno de palabra...).
- o) Exponer oralmente trabajos y monografías, individuales y en grupo.
- p) Taller literario. El teatro en la escuela.
- q) La presentación de dibujos, fotografías, diagramas, etc. con la intención que el alumno/a, individualmente o en grupo reducido, describa, narre, explique, razone, justifique, valore a propósito de la información que ofrecen estos materiales.
- r) La exposición en voz alta de una argumentación, de una opinión personal, de los conocimientos que se tienen en torno a algún tema puntual.
- s) Dialogar para generar ideas, disfrutar escuchando.

El objetivo es conseguir dar coherencia y linealidad al discurso y desarrollar un vocabulario amplio y fluido, siguiendo las estrategias y normas para el intercambio comunicativo, mostrando respeto y consideración por las ideas, sentimientos y emociones de los demás.

12.3. ACTIVIDADES DE ESCRITURA.

En primer lugar, se insistirá en la importancia del orden, la limpieza, la ortografía y la presentación, en general, de los textos escritos y presentados por los alumnos. Esta destreza lingüística se trabajará desde las distintas áreas, motivando al alumno en el uso de los diccionarios y en el empleo de un vocabulario apropiado y variado, a través de:

- Actividades escritas, realizadas después de la lectura de libros: resúmenes, comics, preguntas de comprensión, continuar la historia, cambiar el final del texto, entrevistar a un personaje del mismo o cambiar el perfil de alguno de ellos...
- Técnicas de expresión escrita (esquemas, resúmenes, subrayados, mapas conceptuales...).
- Taller de creación literaria: Escritura creativa.
- Presentar los trabajos de una manera adecuada, con caligrafía legible y respetando las normas ortográficas.
- Copiados de textos

La escritura requiere que se realicen actividades previamente planificadas de composición de textos escritos en diferentes situaciones de aprendizaje. En la tarea de escribir, el profesorado favorecerá la motivación e implicación del alumnado facilitando la redacción de textos y actividades que sean de su interés. El alumnado abordará la redacción de textos de distintas finalidades y tipologías, tanto continuas como discontinuas, en distintos géneros discursivos, de forma muy guiada al principio de la etapa y con una autonomía que irá aumentando progresivamente. Entre otras, se emplearán las siguientes estrategias metodológicas:

- a) Estimular la búsqueda de información, seleccionarla y estructurarla.



- b) Habituar al alumnado al uso del vocabulario específico y estructuras adecuadas al tipo de texto propuesto y a la situación comunicativa.
- c) Enseñar la estructura propia de diferentes tipos de textos, aplicándolo a ejemplos concretos.
- d) Realizar ejercicios y actividades de planificación de la escritura: preparación de guiones y borradores, mapas conceptuales, ordenación de las ideas, distribución de los párrafos del texto, esquemas previos, etc. Estas tareas deben estar centradas en procurar un texto ordenado y coherente.
- e) Aprovechar las actividades de redacción de borradores para reflexionar sobre determinadas normas gramaticales: orden de las partes de la oración, concordancia, enlaces que dan cohesión al texto, y también sobre determinadas normas ortográficas que dotan a los textos de corrección, así como las normas de presentación: claridad, legibilidad, respeto de márgenes, etc.

12.4. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Se consideran **actividades complementarias** las organizadas durante el horario escolar por los centros y tienen un carácter diferenciado de las propiamente lectivas, por el momento, espacio o recursos que utilizan. Se realizan para complementar la actividad habitual del aula. Éstas pueden tener lugar dentro o fuera del centro. Dichas actividades forman parte del currículo de las distintas áreas, no siendo meras "excursiones" ocasionales y descontextualizadas del proceso de enseñanza-aprendizaje, por tanto, podrán generar actividades que formen parte del proceso de evaluación.

Entre ellas destacamos:

- **12 de octubre. Día de la Hispanidad.**
Programa 1492. Un Nuevo mundo.
Actividades relacionadas con el descubrimiento de América.
- **16 de octubre. Día de la alimentación. Fiesta del otoño**
Será una ocasión para trabajar sobre la alimentación saludable. Fichas HH.VV.SS.
Desayuno del otoño. Degustación de frutos de otoño.
- **31 de octubre. Halloween.**
Aprovechando la temática del proyecto que toque en el primer trimestre, nos disfrazaremos con disfraces relacionados con esta temática.
- **16 de noviembre. Día Internacional del flamenco.**
A nivel de centro trabajaremos el flamenco. Se representarán o harán actividades relacionadas con dicho baile.
- **25 de noviembre. Día contra la violencia de género.**
Para este día, se llevará a cabo el "Círculo de tareas Domésticas" donde de forma lúdica se realizarán tareas reales de la vida cotidiana como: poner la mesa, hacer la cama, recoger la habitación, doblar ropa, etc. (Para la ocasión traeremos el material necesario).
- **6 de diciembre. Día de la Constitución.**
Actividades relacionadas con la constitución
Carrera popular/Gimkana.
- **Del 15 al 22 de diciembre. Semana Navidad**
Actividades relacionadas con la navidad.
Representación de una obra de navidad.
Representación de villancicos.
Desayuno de navidad



- **30 de enero. Día de la Paz**
Actividades relacionadas con el día de la Paz.
Círculo de juegos cooperativos.
Baile por la paz.
- **Semana de febrero. Carnavales**
Disfraces relacionados con el proyecto del 2º trimestre.
- **28 de febrero. Día de Andalucía:**
Actividades relacionadas con el día de Andalucía: bailes.
Juegos populares.
- **Último mes del 2º trimestre. Comida de convivencia. (No procede en este curso escolar)**
Paella de convivencia. Participa toda la comunidad Educativa.
Juegos y actividades para el alumnado
- **23 de abril. Día del libro. Semana Cultural**
Lecturas de cuentos.
Cuentacuentos.
Representación de teatro.
- **Última semana de junio. Fiesta del agua.**
Juegos con agua.
Castillos de agua
- **Último día del cole. Fiesta fin de curso.**
Graduación alumnado de infantil 5 años y 2º de primaria.
Bailes fin de curso.

Las **actividades extraescolares** se propondrán a lo largo del curso y estarán relacionadas con actividades innovadoras relacionadas con los proyectos de infantil del curso actual.

- **Primer trimestre. Proyecto del 1º Trimestre**
Actividad Educativa- lúdica-deportiva relacionada con el proyecto del 1º trimestre.
- **Segundo trimestre. Proyecto del 2º Trimestre.**
Actividad Educativa- lúdica-deportiva relacionada con este proyecto del 2º trimestre
- **Tercer trimestre. Proyecto del 3º Trimestre.**
Actividad Educativa- lúdica-deportiva relacionada con este proyecto del 3º trimestre.

12.5. OTROS TIPO DE ACTIVIDADES Y TAREAS.

★ **Actividades de introducción-motivación:**

Han de introducir y provocar en el alumnado el interés por la realidad o los contenidos que han de aprender. El alumnado desde el primer momento debe tomar conciencia, y más aún en un ciclo como éste, que el aprendizaje de los contenidos que le vamos a presentar le servirán en su vida cotidiana, le ayudarán a explicarse y a resolver situaciones de su entorno próximo. Para ello debemos procurar, en todas las Unidades Didácticas, partir de algunas actividades que despierten dicho interés por los aprendizajes que van a realizar (motivadoras).

★ **Actividades para conocer las ideas previas de nuestro alumnado:**

Son las que realizamos para conocer las ideas, las opiniones, los aciertos o los errores conceptuales de los alumnos sobre los contenidos a desarrollar.

★ **Actividades de desarrollo:**



Son las que permiten conocer cómo está integrando y asimilando el alumnado los nuevos conocimientos. Pueden ser de varios tipos:

- **Actividades de repetición:** Tienen como finalidad asegurar el aprendizaje, es decir que el alumno sienta que ha interiorizado los nuevos aprendizajes. Son actividades muy similares a las que previamente ha realizado el maestro en el aula.
- **Actividades de consolidación:** Son actividades similares a las de repetición en las se van variando las situaciones o el enfoque de las actividades, etc. para comprobar que en cualquier situación el alumnado es capaz de aplicar los conocimientos aprendidos y se sienta seguro de ello.
- **Actividades funcionales o de extrapolación:** Son aquellas en las que el alumnado es capaz de aplicar el conocimiento aprendido en contextos o situaciones diferentes a las trabajadas en clase.
- **Actividades de investigación:** Son aquellas en las que el alumnado participa en la construcción del conocimiento mediante la búsqueda de información y la inferencia, o también, aquellas en las que utiliza el conocimiento para resolver una situación, etc.

★ **Actividades de refuerzo:**

Las programamos para alumnos con algún tipo de dificultad de aprendizaje. No pueden ser estereotipadas, sino que hemos de ajustarlas a las necesidades o carencias específicas de cada alumno o alumna.

★ **Actividades de recuperación:**

Son las que programamos para los alumnos que no han adquirido los conocimientos trabajados.

★ **Actividades de ampliación/profundización:**

Son las que permiten continuar construyendo nuevos conocimientos a alumnos o alumnas que han realizado de manera satisfactoria las actividades de desarrollo propuestas para el conjunto del grupo. Son actividades para fomentar el esfuerzo e interés por aprender (suelen ser voluntarias, y se realizan a veces fuera del aula), pero valoradas en las actividades de **gran grupo** y de **autocrítica** que se realizan dentro de cada tema.

★ **Actividades globales o finales:**

Son aquellas actividades que realizamos dando un sentido global a los distintos aspectos que hemos trabajado en un tema o Unidad Didáctica, con objeto de no parcelar el aprendizaje sino por el contrario, hacerle ver al alumnado que los distintos aspectos aprendidos le sirven para dar respuesta a situaciones/problemas de la vida cotidiana. Estas actividades finales o globales de cada Unidad pueden tener un sentido evaluativo e informarnos sobre el grado en que el alumnado ha asimilado los aprendizajes de dicha Unidad.

★ **Tareas iniciales:**

Al inicio de cada tema, las actividades primeras son las de observación que permiten diferenciar los contenidos conocidos de los nuevos permitiendo realizar aprendizajes significativos; a través de “lluvia de ideas” se suscita la participación de todos los alumnos y el profesor obtiene una primera valoración acerca de los conocimientos, ideas, intereses, necesidades, etc., de los alumnos sobre los contenidos que se van a trabajar. En definitiva, este primer bloque de actividades es un excelente punto de partida que permite al profesor realizar una evaluación inicial para actuar en consecuencia. A continuación, en cada unidad, aparecen las actividades de desarrollo o básicas que son realizadas tanto individualmente como en parejas o pequeños grupos; otras, al inicio de las diferentes sesiones, son las de repaso o repetición de aquellos conceptos sobre los que es necesario insistir pues entrañan cierta dificultad o, simplemente, pueden tener una función motivadora para el alumnado consciente del aprendizaje adquirido; las



de ampliación o profundización, para fomentar el esfuerzo e interés por aprender (suelen ser voluntarias, y se realizan a veces fuera del aula), pero valoradas en las actividades de gran grupo y de autocrítica que se realizan dentro de cada tema; las de recuperación, para las que se utilizan actividades orales y escritas hechas a diario al inicio de las sesiones, o juegos interpersonales o de pequeño grupo.

★ **Actividades de repaso trimestral.**

Para realizarlas una vez acabado el mismo, que no solo sirven como repaso sino también como consolidación del hábito de trabajo durante el periodo vacacional. Proyecto trimestral.

13. LA PROGRAMACIÓN EN CASO DE CONFINAMIENTO.

De cara al inicio del curso 2022-2023 y en función de la situación sanitaria se hace necesario tener en cuenta la posibilidad de tener que desarrollar la actividad educativa de forma telemática. Este escenario exige el confinamiento y la actividad educativa no presencial o telemática. En este caso, nuevamente, y de acuerdo con las medidas que establezca la autoridad sanitaria, se tomarán las medidas oportunas de organización y presencialidad del personal del centro educativo que garantice la continuidad de la actividad educativa del alumnado.

La atención a las familias de nuestro alumnado por parte del profesorado se llevará a cabo en un principio por vía telemática (videollamada) a través de citación previa (por ambas partes, tutora, la cual se podrá pedir vía telefónica o a través de la agenda del alumno/a y de manera excepcional presencialmente mediante cita previa, en el horario habilitado para ello, a las familias que tengan dificultades para acceder a la tutoría electrónica (lunes de 17:30 a 18:30 horas).

En caso de que se cerrase nuevamente nuestro centro, debemos poner en marcha todos los mecanismos posibles para **facilitar la continuidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje**, especialmente de forma telemática, así como el **acompañamiento a la comunidad educativa** con el objetivo de que muchas de las actuaciones que se desarrollan habitualmente en la vida de un centro educativo sigan estando presentes en este periodo.

Así pues, de volver a la **“docencia telemática”** por un nuevo confinamiento, el centro tomará las siguientes medidas en cuanto al seguimiento de los aprendizajes del alumnado y la atención a las familias:

- Un nuevo estado de alarma, implica que los tutores y especialistas tengamos que revisar y reajustar la temporalización de nuestras programaciones. Como consecuencia de ello, creemos que será necesario llevar a cabo una priorización de los contenidos de las unidades didácticas dando prioridad a los más importantes y significativos para el alumnado.
- Realizaremos una carga educativa coherente y razonable, priorizando las áreas instrumentales a la hora de trabajar con nuestro alumnado (lengua matemáticas e inglés). Independientemente de esta observación, también se atenderá al resto de áreas del currículo.
- En la Etapa de Infantil los contenidos y tareas a trabajar por semana en las diferentes áreas quedarán estipulados de la siguiente manera:
 - ✓ ALCR, ACMAP y ACOEN (3 contenidos o tareas por semana).
 - ✓ Inglés. (2 contenido o tareas por semana)
 - ✓ Religión (1 contenido o tarea por semana)
- En la Etapa de Primaria los contenidos y tareas a trabajar por semana en las diferentes áreas quedarán estipulados de la siguiente manera:
 - ✓ Lengua y Matemáticas (3 contenidos o tareas por semana).
 - ✓ Inglés. (2 contenido o tareas por semana)
 - ✓ Naturales, Sociales, Artística, Educación Física y Religión (1 contenido o tarea por semana).
- Los contenidos curriculares se priorizarán en cada área en función de las necesidades educativas de nuestro alumnado, de las circunstancias familiares y del tiempo disponible; teniendo siempre en cuenta aquellos contenidos que se van a seguir trabajando en cursos posteriores.
- Se utilizará la página Web del centro: <http://ceippobladoalfonso.wix.com/alfonsoxiii> como medio principal de trabajo para llevar a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado de nuestro centro, así como su evaluación.



- Las tareas estarán programadas por semanas y subidas a la página web del centro al principio de cada semana (los lunes a las 9:00 horas). La página web contará con un acceso directo a la aplicación “Classroom” y al “Aula Virtual Santillana”, este último solo para primaria. El número de tareas se verán reducidas para evitar el agobio de las familias y el alumnado dando prioridad a las más significativas. Estas tareas tendrán que ser entregadas al final de semana (viernes) para su corrección.
- Para aquellos alumnos/as de refuerzo educativo los tutores/as y el coordinador del Equipo de Orientación del Centro, facilitará en la medida de lo posible los recursos necesarios teniendo en cuenta las limitaciones reales de la situación, la continuidad de las medidas de refuerzo educativo que se establecieron para ellos en función de sus dificultades.
- El profesorado deberá estructurar sus clases de mañana y tarde por videoconferencia, sin que su horario se vea incrementado. Lo ideal sería 3 horas de mañana y dos de tarde para poder atender de esta manera a todo el alumnado.
- El principal recurso que guiará el proceso de enseñanza-aprendizaje en la etapa de Educación Infantil serán actividades interactivas elaborada por el propio tutor/a. No obstante, si se considera necesario ampliar o profundizar el contenido que se esté trabajando, puede utilizar otros recursos que estime oportunos.
- El principal recurso que guiará el proceso de enseñanza-aprendizaje en la etapa de Educación Primaria será el libro de texto y actividades interactivas elaboradas por el tutor/a y otros maestros/as. No obstante, si algún maestro/a considera también necesario ampliar o profundizar el contenido que se esté trabajando, puede utilizar otros recursos que considere oportunos.
- En un principio se utilizará la plataforma Moodle Centros para llevar la teledocencia sin descartar otras como Classroom, Zoom, Hangouts, Circuit, etc., en caso de mal funcionamiento de la primera. Esperamos que la Consejería refuerce la **Moodle Centros** para que alcance a la comunidad educativa y el profesorado pueda impartir docencia 'online'; se adapte y ajuste el **Sistema de Información Séneca** para absorber la demanda; y se refuerce de la atención en las plataformas educativas digitales y publicación del espacio web de **Aprendizaje**.
- Se utilizarán como medios de comunicación con las familias principalmente: el correo electrónico, la aplicación WhatsApp, la aplicación I-Pasen y el programa Classroom para trasladar las diferentes notificaciones e informaciones.
- Todos los maestros pondrán a disposición del centro educativo un correo electrónico para que las familias puedan comunicarse con cada uno de ellos. Los correos electrónicos se subirán a la página web del centro para que todas las familias puedan tener acceso a ellos.
- En los primeros meses del curso 2020-2021 será importante formar al alumnado y a las familias en el empleo de las nuevas tecnologías para llevar mejor a cabo el proceso de aprendizaje telemático.
- Desde el centro se les entregará una Tablet a aquellas familias con menos recursos firmando previamente un compromiso de cuidado y mantenimiento de la misma.
- El horario de atención a padres, madres o tutores legales será también los lunes de 17:30 a 18:30 por videollamada y bajo cita previa que podrá ser solicitada por ambas partes (Profesorado-Familia) a través del WhatsApp del colegio o a través del correo electrónico del profesorado. El profesorado creará en la Moodle Centros la videollamada a petición del mismo o a petición de la familia del alumnado dándole el enlace de la misma.

14. SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN (Ver Anexo E-4)

Pág. 1/4

ANEXO E-4

EVALUACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES-PROPUESTAS DIDÁCTICAS.

PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

(Marca SÍ, NO o EP en proceso en cada ítem)

MAESTRO/A:
PROGRAMACIÓN - PROYECTO:
CURSO:
GRUPO:
DIFICULTADES-ASPECTOS POSITIVOS DE LA PROGRAMACIÓN-PROYECTO EN GENERAL:

EVALUACIÓN DE LOS ASPECTOS DIDÁCTICOS GENERALES DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA-PROPUESTA PEDAGÓGICA :	1T	2T	3T
Las programaciones-propuestas de aula han sido elaboradas conforme a los acuerdos tomados en el Claustro. (Punto Ñ del Proyecto Educativo)			
Las programaciones-propuestas de aula son realistas y coherentes con las programaciones didácticas del ciclo.			
Se han puesto en marcha mecanismos para realizar el seguimiento y, en su caso, las correspondientes modificaciones de las programaciones-propuestas. (Anexo E-4)			
Se contempla el desarrollo de las Competencias Clave en las programaciones-propuestas.			
DIFICULTADES:	PROPUESTAS DE MEJORA:		

EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:	1T	2T	3T
Se han desarrollado adecuadamente el número de competencias específicas en cada trimestre atendiendo a los diferentes ritmos de maduración y aprendizaje del alumnado.			
Se establecen y concretan las competencias específicas atendiendo al contexto del alumnado.			
Se han utilizado los criterios de evaluación como medio para conseguir las competencias específicas.			
DIFICULTADES:	PROPUESTAS DE MEJORA:		

EVALUACIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS:	1T	2T	3T
Se establecen saberes básicos diversificados atendiendo a los diferentes ritmos de maduración y aprendizaje del alumnado.			
Se incluyen saberes básicos relativos a los diferentes ejes transversales.			
Se incluyen saberes básicos de la cultura andaluza.			
Se llevan a cabo todos los contenidos programados para cada trimestre o curso.			
Se incluyen en la programación, contenidos de la cultura andaluza y del propio entorno.			
DIFICULTADES:	PROPUESTAS DE MEJORA:		



--	--

Pág. 2/4

ANEXO E-4

EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES:		1T	2T	3T
Se establecen actividades diversificadas atendiendo a los diferentes ritmos de maduración y aprendizaje del alumnado.				
Se contemplan actividades distintas para el aprendizaje de los saberes básicos.				
Se contemplan actividades de recuperación, apoyo, refuerzo y ampliación.				
Se incluyen actividades relacionadas con los ejes transversales.				
DIFICULTADES:	PROPUESTAS DE MEJORA:			

EVALUACIÓN DE LA METODOLOGÍA:		1T	2T	3T
Se establece una metodología diversificada atendiendo a los diferentes ritmos de maduración y aprendizaje del alumnado.				
La dinámica de clase fomenta la curiosidad, el espíritu investigativo y el esfuerzo personal.				
Se emplean diversidad de estrategias didácticas considerando que no todos los individuos aprenden de la misma forma y ritmo.				
La dinámica de aula permite al alumnado responsabilizarse progresivamente de sus propios procesos de aprendizaje.				
La dinámica de aula permite al alumnado disponer de tiempos y espacios para el trabajo en grupo, personal e individualizado.				
Se prevén tipos y grados de ayuda en función de las informaciones recogidas en el proceso de evaluación continua.				
La metodología propuesta es activa y participativa para el alumnado.				
La metodología facilita la interacción entre el alumno/a- maestro/a.				
DIFICULTADES:	PROPUESTAS DE MEJORA:			

ADECUACIÓN DE ESPACIOS, MATERIALES Y TIEMPOS		1T	2T	3T
El aspecto de la clase es cuidado, limpio y refleja la vida del grupo.				
Los horarios de trabajo están distribuidos regularmente de modo que contemplan: exposición, trabajo individual, en grupo, etc.				
En el trabajo individual se respeta el tiempo que cada alumno/a necesita para realizar las tareas propuestas.				
En los procesos de enseñanza-aprendizaje se utilizan variedad de materiales: libros, cuadernos, medios audiovisuales, materiales de apoyo y refuerzo, etc.				
En el aula, los materiales están en unos lugares visibles, accesibles y ordenados con criterios conocidos por todos.				
El alumnado se agrupa de manera diferente a lo largo de la jornada según la tarea o actividad: individual, parejas, pequeños grupos, gran grupo, etc.				
DIFICULTADES:	PROPUESTAS DE MEJORA:			



EVALUACIÓN DE LOS ASPECTOS DIDÁCTICOS GENERALES DE LA PROGRAMACIÓN-PROYECTO:		1T	2T	3T
Las programaciones de aula han sido elaboradas conforme a los acuerdos tomados en el Claustro. (Punto Ñ del Proyecto Educativo)				
Las programaciones de aula son realistas y coherentes con las programaciones didácticas del ciclo.				
Se han puesto en marcha mecanismos para realizar el seguimiento y, en su caso, las correspondientes modificaciones de las programaciones. (Anexo E-IV)				
Se contempla el desarrollo de las Competencias Claves en las programaciones.				
DIFICULTADES:	PROPUESTAS DE MEJORA:			

IMPLICACIÓN DEL ALUMNADO EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE		1T	2T	3T
La dinámica de aula fomenta el espíritu de colaboración y de diálogo entre el alumnado.				
El alumnado recibe información adecuada sobre sus derechos y deberes.				
El clima del aula facilita las relaciones profesor/a-alumno/a en un tono de confianza y cordialidad.				
En el aula se respetan las normas de convivencia establecidas.				
La participación del alumnado se observa en la realización de tareas, el clima de clase y el respeto de las normas.				
La dinámica del aula fomenta hábitos de trabajo y estudio.				
En el aula se potencia la resolución constructiva de conflictos.				
DIFICULTADES:	PROPUESTAS DE MEJORA:			

IMPLICACIÓN DEL PROFESORADO EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE		1T	2T	3T
El profesorado ha evaluado la situación de partida del alumnado: qué sabe hacer, qué hábitos, normas y valores trae consigo.				
El profesorado ha previsto los mecanismos para ayudar al alumnado a superar las dificultades durante el proceso de enseñanza-aprendizaje.				
El profesorado ha valorado los aprendizajes realizados al final de cada proceso utilizando los criterios de evaluación establecidos.				
El profesorado ha utilizado diferentes técnicas e instrumentos para la evaluación del alumnado: observaciones, revisión de tareas, entrevistas, exámenes, cuestionarios...				
El profesorado ha promovido actitudes de respeto y aceptación entre el alumnado.				
El profesorado ha valorado el trabajo y el esfuerzo de su alumnado con independencia de los resultados que obtienen.				
El profesorado ha favorecido el aprendizaje constructivo del alumnado.				
DIFICULTADES:	PROPUESTAS DE MEJORA:			



EVALUACIÓN DE LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD		1T	2T	3T
Se establecen procedimientos concretos para atender y recuperar al alumnado con dificultades.				
Se establecen procedimientos concretos para atender al alumnado sobredotado.				
Se establecen procedimientos concretos para atender al alumnado con NEAE. (Adaptación Curricular No Significativa)				
Se establecen procedimientos concretos para atender al alumnado con NEE. (Adaptación Curricular Significativa)				
DIFICULTADES:	PROPUESTAS DE MEJORA:			

EVALUACIÓN DE LA PROPIA EVALUACIÓN:		1T	2T	3T
En las programaciones de aula se establecen criterios de evaluación diversificados atendiendo a los diferentes ritmos de maduración y aprendizaje del alumnado.				
Se definen criterios, procedimientos y estrategias de evaluación.				
Se valora el trabajo que desarrolla el alumno en el aula.				
Se valora el trabajo que el alumno desarrolla en casa.				
Se evalúan los conocimientos previos y se parte de una evaluación inicial, para adaptar la programación a sus características.				
Se evalúa el proceso de aprendizaje de manera directa y a través de los cuadernos y distintos materiales de trabajo del alumnado.				
La evaluación va dirigida a los diferentes tipos de contenidos.				
Las distintas pruebas contemplan diferentes niveles de dificultad.				
Se programan actividades para ampliar y reforzar los contenidos.				
El alumnado y sus familias conocen los criterios de evaluación y calificación.				
Las sesiones de evaluación son eficaces y suficientes.				
Se evalúa periódicamente la programación.				
La evaluación se realiza de forma continua y global y los resultados lo confirman.				
Se evalúa la propia práctica docente.				
Los resultados de las pruebas de evaluación son analizados y comentados con el alumnado, tomando los acuerdos o decisiones oportunas para la mejora de resultados.				
El profesorado introduce las modificaciones necesarias en su práctica docente como propuesta de mejora tras los resultados de la evaluación				
Se aplican los criterios de evaluación establecidos en los proyectos curriculares y programaciones de proyectos.				
El profesorado informa al alumnado de sus progresos y dificultades.				
Existe coherencia entre el contenido de las pruebas de evaluación que utiliza el profesorado y los objetivos previstos.				
El profesorado utiliza gran variedad de procedimientos e instrumentos para evaluar.				
Son adecuados los procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación.				
Se favorece la coevaluación y la autoevaluación				
Los resultados de las pruebas de evaluación son analizados por el equipo docente en las correspondientes sesiones de evaluación.				
DIFICULTADES:	PROPUESTAS DE MEJORA:			



Si la evaluación del alumnado y del docente se hace imprescindible y necesaria para llevar a cabo un buen proceso didáctico, la evaluación de la propia Programación Didáctica no se debe quedar atrás. De esta forma comprobaremos la calidad de nuestra programación didáctica.

- Evaluación que realiza **el docente**, a través de:
 - **La reflexión** sobre la práctica docente. En momentos puntuales.
 - **Cuestionario**. En algunas unidades didácticas y al finalizar cada trimestre
 - **Lista de control**. Al finalizar cada Unidad didáctica. (Ver anexo E-17).

- Evaluación que realiza **el alumno o alumna**, a través de:
 - **Comentarios grupales**. Después de cada unidad didáctica.
 - **Opiniones sobre la práctica**. Al final de cada trimestre o en momentos puntuales.

15. UNIDADES DIDÁCTICAS INTEGRADAS 2º DE PRIMARIA

2º PRIMARIA	
UNIDADES	Temporalización
Evaluación inicial. REPASO	SEPTIEMBRE 10-12 sesiones
Unidad 1. A correr	OCTUBRE 12 sesiones
Unidad 2. Un precioso paisaje	OCTUBRE-NOVIEMBRE 12 sesiones
Unidad 3. Vida sana	NOVIEMBRE 12 sesiones
Unidad 4. Los animales	DICIEMBRE 12 sesiones
Unidad 5. Mi barrio	ENERO 12 sesiones
Unidad 6. Por la ciudad	ENERO-FEBRERO 12 sesiones
Unidad 7. En el campo	FEBRERO-MARZO 12 sesiones
Unidad 8. El taller	MARZO 12 sesiones
Unidad 9. ¿Ves la tele?	ABRIL 12 sesiones
Unidad 10. Somos artistas	ABRIL-MAYO 12 sesiones
Unidad 11. Hace muchos años	MAYO 12 sesiones
Unidad 12. ¿Cómo funciona?	JUNIO 12 sesiones

* La temporalización se ha ajustado al número de semanas del curso escolar. Será abierta a cambios, actividades complementarias y extraescolares adaptándola a los planes y proyectos del centro. Las fechas son orientativas y se flexibilizarán en caso de detectar posibles dificultades de aprendizaje o reforzar contenidos más complicados.

Todas estas Unidades Didácticas están desarrolladas en el documento “Unidades Didácticas Integradas de 2º de Primaria del Área de Lengua” que tendrá el tutor/a o maestro/a que imparta este área.